JUNTA DE ANDALUCIA

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.
22 JUN 2020
Registro General 202000001929 Sevilla
Hora

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCÍA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE núm. 150 de 23 de junio)
Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet) (BOJA núm. 134 de 15 de julio)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	S4111001F

SEXO	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	NÚMERO/KM	CALIF. NÚM
	Calle	Castelar	22	

BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
Sevilla	SEVILLA	SEVILLA	41001

TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
671597356		tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIF/NIE
JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA	74696161G

SEXO	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	NÚMERO/KM	CALIF. NÚM
	Calle	Castelar	22	

BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
Sevilla	SEVILLA	SEVILLA	41001

TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
671597356		tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

3 DESTINATARIO

CONSEJERÍA
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

ÓRGANO/AGENCIA/ETC
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (A01010294)

DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO
Presentación Electrónica General

4 EXPONE

Ha tenido entrada en el Registro de este Tribunal recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L. contra el acuerdo de la mesa,
de 19 de mayo de 2019, en relación al contrato denominado SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALGÁMITAS, DE LA RODA DE ANDALUCÍA, DE EL SAUCEJO Y DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA) , (Expte. NET 775453).

5 SOLICITA

Se remita la documentación conforme a lo solicitado.

6 DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Documento 1: RECURSO Y ANEXOS.pdf (3943544 bytes)

Verificación: PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2

- Documento 2: 1676_02.Peticion_expediente_o_c_.pdf (207050 bytes)

Verificación: PECLA62B38F0847E9B93F42E5FA336

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099903456711	02/06/2020
	Registro Electrónico	HORA 08:53:09

JUNTA DE ANDALUCIA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE núm. 150 de 23 de junio)
Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet) (BOJA núm. 134 de 15 de julio)

7 DECLARACIÓN Y SOLICITUD

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y SOLICITA se tenga por admitido en el registro electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía.

Fdo.: JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General para la Administración Pública cuya dirección es calle Alberto Lista, nº 16, 41071 - Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la constancia registral y su remisión al órgano destinatario, cuya base jurídica es el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no estando prevista su cesión o comunicación a terceros.
d) Los datos personales que nos aporta se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES JUNTA DE ANDALUCÍA CALLE CASTELAR, 22, 41.001, SEVILLA	REGISTRO ELECTRÓNICO CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE C/ TABLADILLA, S/N, 41.033, SEVILLA A/AT.: SECRETARÍA GENERAL	RECEPCIÓN 202099903456711 — 02/06/2020 Registro Electrónico — HORA 08:53:09

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
RECEPCIÓN
22 JUN 2020
Registro General 202000001929 Sevilla
Hora

Plasencia, 29 de mayo de 2020

DON ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, mayor de edad, con D.N.I. nº 28.955.841-Z y domicilio a estos efectos en Plasencia, 10600 Cáceres, Carretera de Cáceres nº 14, e-mail: info@ambling.es, y teléfono nº 927 904 226, actuando en nombre y representación de la mercantil **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.,** (en adelante **AMBLING**) con C.I.F. nº B-10406601 y mismo domicilio, en virtud de escritura de apoderamiento otorgada a mi favor cuya copia acompaño como **Documento nº 1**, ante este Tribunal comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**

Que mediante el presente escrito y en la representación que ostento, vengo a formular **RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN contra el Acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada en fecha 19 de Mayo de 2019**, para la calificación de la documentación aportada por las empresas cuyas ofertas económicas estaban incursas en valores anormalmente bajos y determinación de las mejores ofertas, **en el expediente de licitación del contrato denominado "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALGÁMITAS, DE LA RONDA DE ANDALUCÍA, DE EL SAUCEJO Y DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA). EXPTE. NET775453"**, licitado por **LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**, en base a los siguientes

HECHOS

I. En fecha 3 de Diciembre de 2019 **AMBLING fue admitida como licitadora** en la licitación del contrato de referencia, tal y como se recoge en el acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada en esa fecha, para la calificación de la documentación correspondiente al sobre nº 1 del Expediente NET775453. (**Documento nº 2**).

Interesa hacer constar que el presente contrato se licita por la Administración contratante dividido en 4 lotes.

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 1/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 1/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
JUNTA DE ANDALUCIA
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
2020999034567 11
02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

II. En fecha 5 de Febrero de 2020 se celebró sesión de la Mesa de Contratación para la apertura pública del sobre nº 3 del Expediente, constando en el acta de dicha sesión que **la oferta presentada por AMBLING para el lote nº 3, Asistencia técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de El Saucejo (Sevilla), quedó en segundo lugar, con una puntuación total de 31,84 puntos**. En el anexo de la citada acta consta igualmente que AMBLING presentó la documentación necesaria para la valoración de la Capacitación del equipo humano. (**Documento nº 3**).

III. En fecha 27 de Febrero de 2020 se celebró nueva sesión de la Mesa de Contratación, en esta ocasión para la toma de decisiones sobre la revisión de las ofertas incluidas en el sobre nº 3 y cálculo de las ofertas anormalmente bajas del expediente. Tal y como consta en el anexo del acta de dicha sesión, **la oferta de AMBLING no fue considerada** anormalmente **baja en ninguno de los lote licitados.** (**Documento nº 4**).

IV. En fecha 19 de Mayo de 2020 se celebró sesión de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación aportada por las empresas cuyas ofertas económicas estaban incursas en valores anormalmente bajos y determinación de las mejores ofertas del expediente NET775453. En el anexo del acta de la referida sesión consta la puntuación otorgada a las proposiciones de cada empresa que continúan en el proceso de licitación, según se dice en esta, aplicando los criterios de adjudicación de juicio de valor y de ponderación aritmética. (**Documento nº 5**).

Así, según consta en dicho anexo, la valoración total de la oferta presentada por AMBLING para el Lote 3, que es el que interesa a los efectos del presente recurso, fue de 92,84 puntos, quedando en la tercera posición de las ofertas presentadas.

Y tal y como figura igualmente en el acta, la Mesa de Contratación acordó respecto del Lote 3, en la referida sesión del 19 de Mayo de 2020, textualmente:

*"**PRIMERO.-** Determinar cómo las mejores ofertas las presentadas por las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación:*

***Lote 3: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de El Saucejo (Sevilla)** a la empresa **AIMA INGENIERÍA S.L.P.** por un importe de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (155.409,76 €)**, IVA no incluido."*

Es contra el referido Acuerdo contra el que se formula el presente recurso.

V. En fecha 20 de Mayo de 2020, una vez comprobadas las puntuaciones otorgadas a AMBLING, aplicando, según se dijo por la Mesa de Contratación, criterios de adjudicación de juicio de

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 2/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 2/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
REGISTRO
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

valor y de ponderación aritmética, **presenta solicitud al Órgano de Contratación de remisión del "Informe del Expediente NET775453", donde se detallen los criterios establecidos para el otorgamiento de las puntuaciones. (Documento nº 6)**.

No habiéndose recibido, a día de hoy, respuesta por parte del Órgano de Contratación a dicha solicitud.

El presente recurso se presenta en base a los siguientes

MOTIVOS

PRIMERO.- El motivo fundamental del presente recurso es la **disconformidad de mi representada con la puntuación que se le otorga en los siguientes apartados de la Valoración de la Experiencia del Equipo Humano para el Lote 3**, que consta en el anexo del acta de la referida sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el 19 de Mayo de 2020:

- Valoración de la experiencia del Jefe de Unidad, en la que la Mesa de Contratación ha valorado la oferta de AMBLING con 3 puntos sobre los 5 puntos máximos.
- Valoración de la experiencia del Especialista en Equipos, en la que la Mesa de Contratación ha valorado la oferta de AMBLING con 0,5 puntos sobre los 1,5 puntos máximos.
- Valoración de la experiencia del Especialista en Procesos de Depuración, en la que la Mesa de Contratación ha valorado la oferta de AMBLING con 0,5 puntos sobre los 1,5 puntos máximos.

SEGUNDO.- En relación con dicho motivo, indicar que los Criterios de Adjudicación y Baremos de Valoración aplicables a la presente licitación, constan en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) del contrato, concretamente en su Anexo XI, y por lo que se refiere a lo que es el objeto del presente recurso, los Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (hasta 65 puntos) figuran en su epígrafe 2, y dentro de este epígrafe, en su apartado 2.2, lo relativo a la Capacitación del equipo humano, que se puntúa con un máximo de 15 puntos. Se acompaña, como **Documento nº 7**, extracto del PCAP del contrato en la parte aquí referenciada.

TERCERO.- Como ya se ha dicho anteriormente, el objeto del presente recurso es la puntuación otorgada por la Mesa de Contratación a la oferta de AMBLING para el lote 3, en concreto la puntuación concedida por la Mesa a la Valoración de la Experiencia del Equipo Humano contenido en la oferta.

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 3/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 3/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
SEVILLA
Hora 22:30:56
JUNTA DE ANDALUCIA
Registro Electrónico
202009903456711
02/06/2020
HORA 08:53:09

Dicha cuestión de la Valoración de la experiencia se regula en el expositivo b) del anteriormente indicado apartado 2.2 del epígrafe 2 del Anexo XI al PCAP, y se puntúa con un máximo de 11 puntos, ya que, de los 15 puntos correspondientes a la Capacitación del equipo humano ya indicados, 4 puntos se corresponden con la Valoración de titulaciones y 11 con la Valoración de la experiencia.

Y las valoraciones con las que AMBLING está en desacuerdo son:

a) <u>Valoración de la experiencia del Jefe de Unidad</u>, <u>puntuada con 3 puntos sobre 5</u>, tal y como consta en el anexo del acta de la sesión de la Mesa de Contratación del 19 de Mayo de 2020.

Tal y como figura en la documentación aportada por AMBLING en la oferta, cumpliendo con el formato exigido para ello por el Anexo XVI-A del PCAP, (**<u>Documento nº 8</u>**), la persona propuesta como Jefe de Unidad cumple los siguientes condicionantes:

- <u>Experiencia general en trabajos de ingeniería civil (años), con acreditación de experiencia superior a 15 años</u> en trabajos de Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, en obras de depuración de agua residual.

- <u>Nº mínimo de trabajos de la misma tipología en los que ha participado en el mismo puesto, 5 trabajos</u>, según se acredita con certificados emitidos por Administraciones Públicas, acompañados a la oferta, que certifican que el trabajador propuesto ha participado en 5 obras de depuración de agua residual, como Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, en el mismo puesto que el ofertado.

De conformidad con lo anterior, dado que, según consta en la tabla que figura en la página 77 del PCAP (**<u>Documento nº 7</u>**), en la que se establece cómo se distribuye la puntuación correspondiente a cada puesto, para el de Jefe de Unidad **le corresponde, para una experiencia superior a 15 años y un nº de trabajos de la misma tipología de 5, como es el presente caso, una calificación de 4 puntos**, entendemos que dicha puntuación es la que se le debería haber aplicado por la Mesa de Contratación a la oferta presentada por AMBLING para el referido puesto, **y no la de 3 aplicada, entendemos que de forma indebida.**

En relación con lo anterior indicar que, consultado por AMBLING el Perfil del Contratante, aparece en el mismo un documento del Órgano de contratación, de fecha 30 de Marzo de 2020, cuya copia se acompaña como **<u>Documento nº 9</u>**, en el que se recogen las valoraciones técnicas de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas por los oferentes, y en lo relativo a la valoración de la experiencia de la persona propuesta por AMBLING como Jefe de Unidad, se observa que se han tenido en consideración 3 o 4 de los 5 certificados entregados, motivo por el cual se le concede una calificación de 3 puntos, y no los 5 certificados aportados, que darían derecho a la calificación de 4 puntos, sin que exista justificación alguna para que 1 o 2 de los certificados incluidos por AMBLING en su oferta no hayan sido tenidos en consideración por la

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 4/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 4/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REGISTRO ELECTRÓNICO
JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Hacienda, Industria y Energía
Registro Telemático Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Mesa de Contratación, dado que los certificados presentados cumplen todos los criterios establecidos al efecto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) de la licitación.

b) <u>Valoración de la experiencia del Especialista en Equipos,</u> <u>puntuada con 0,5 puntos sobre 1,5</u>, tal y como consta en el anexo del acta de la sesión de la Mesa de Contratación del 19 de Mayo de 2020.

Tal y como figura en la documentación aportada por AMBLING en la oferta, (**<u>Documento nº 10</u>**), la persona propuesta como Especialista en Equipos cumple los siguientes condicionantes:

- <u>Experiencia general en trabajos de ingeniería civil (años), con acreditación de experiencia superior a 10 años</u> en trabajos de Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, en obras de depuración de agua residual.

- <u>Nº mínimo de trabajos de la misma tipología en los que ha participado en el mismo puesto, 3 trabajos</u>, según se acredita con certificados emitidos por Administraciones Públicas, acompañados a la oferta, que certifican que el trabajador propuesto ha participado en 3 obras de depuración de agua residual como Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, y trabajos en Ejecución de Obras, en el mismo puesto que el ofertado.

En este caso, conforme a lo anterior, dado que, según consta en la tabla que figura en la página 77 del PCAP, ya acompañada como **<u>Documento nº 7</u>**, para el puesto de Especialista en Equipos **le corresponde, para una experiencia superior a 10 años y un nº de trabajos de la misma tipología de 3, como es el presente caso, una calificación de 1 punto**, entendemos que dicha puntuación es la que se le debería haber aplicado por la Mesa de Contratación a la oferta presentada por AMBLING para el puesto de Especialista en Equipos, **y no la de 0,5 aplicada, entendemos que, de nuevo, de forma indebida**.

En este punto indicar que en el documento del Órgano de contratación de fecha 30 de Marzo de 2020, ya aportado como **<u>Documento nº 9</u>**, en el que se recogen las valoraciones técnicas de la Mesa de Contratación de las ofertas presentadas, en lo relativo a la valoración de la experiencia de la persona propuesta por AMBLING como Especialista en Equipos, se observa que se han tenido en consideración 2 de los 3 certificados entregados, motivo por el cual se le concede una calificación de 0,5 puntos, y no los 3 certificados aportados, que darían derecho a la calificación de 1 punto, sin que nuevamente exista justificación alguna para que 1 de los certificados incluidos en la oferta de mi principal no haya sido tenido en consideración por la Mesa de Contratación.

c) <u>Valoración de la experiencia del Especialista en Procesos de Depuración,</u> <u>puntuada con 0,5 puntos sobre 1,5</u>, tal y como consta en el anexo del acta de la sesión de la Mesa de Contratación del 19 de Mayo de 2020.

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 5/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 5/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
JUNTA DE ANDALUCIA
2020999003456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Tal y como figura en la documentación aportada por AMBLING en la oferta, (**Documento nº 12**), la persona propuesta como Especialista en Procesos de Depuración cumple los siguientes condicionantes:

- Experiencia general en trabajos de ingeniería civil (años), con acreditación de experiencia superior a 10 años en trabajos de Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, en obras de depuración de agua residual.

- Nº mínimo de trabajos de la misma tipología en los que ha participado en el mismo puesto, 3 trabajos, según se acredita con certificados emitidos por Administraciones Públicas, acompañados a la oferta, que certifican que el trabajador propuesto ha participado en 3 obras de depuración de agua residual como Dirección de Obra o Asistencia Técnica a la Dirección de Obra, trabajos de Redacción de Proyectos y Ejecución de Obras, en el mismo puesto que el ofertado.

En este caso, conforme a lo anterior, dado que, según consta en la tabla del PCAP ya acompañada como **Documento nº 7**, para el puesto de Especialista en Procesos de Depuración, al igual que para el puesto ya visto de Especialista en Equipos, **le corresponde, para una experiencia superior a 10 años y un nº de trabajos de la misma tipología de 3, como es el presente caso, una calificación de 1 punto**, entendemos que dicha puntuación es la que se le debería haber aplicado por la Mesa de Contratación a la oferta presentada por AMBLING para el puesto de Especialista en Procesos de Depuración, **y no la de 0,5 aplicada, entendemos que, nuevamente, de forma indebida**.

Y de nuevo indicar que en el documento del Órgano de contratación de fecha 30 de Marzo de 2020, ya aportado como **Documento nº 9**, con las valoraciones técnicas de la Mesa de Contratación de las ofertas, en cuanto a la valoración de la experiencia de la persona propuesta por AMBLING como Especialista en Procesos de Depuración, se observa que otra vez se han tenido en consideración 2 de los 3 certificados entregados, por lo que se le concede una calificación de 0,5 puntos, y no los 3 certificados aportados, que darían derecho a la calificación de 1 punto, sin que tampoco exista en esta caso justificación alguna para que 1 de los certificados incluidos en la oferta de mi principal no haya sido tenido en consideración por la Mesa de Contratación.

Es por lo expuesto en los anteriores epígrafes por lo que entendemos, a efectos del presente recurso, que **la puntuación que se le debería haber otorgado a la oferta de AMBLING, en lo relativo a la Valoración de la Experiencia del Equipo Humano presentado para el Lote 3** del contrato, es la que consta en el siguiente cuadro:

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 6/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 6/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
JUNTA DE ANDALUCIA
Registro Electrónico
202099903456711 02/06/2020
HORA 08:53:09

PUESTO	PUNTUACIÓN OTORGADA	PUNTUACIÓN RECLAMADA	DEFECTO EN LA VALORACIÓN DE LA M. DE
Jefe de Unidad	3 puntos	4 puntos	1 punto
Especialista en Equipos	0,50 puntos	1 punto	0,50 puntos
Especialista en Procesos de Depuración	0,50 puntos	1 punto	0,50 puntos
PUNTUACIÓN A SUMAR A LA VALORACIÓN			2 puntos

Y consecuentemente con lo anterior, dado que, como ya se ha expuesto anteriormente, y consta en el anexo del acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación para la determinación de las mejores ofertas, en fecha 19 de Mayo de 2019, **la puntuación total obtenida por la oferta presentada por AMBLING para el Lote 3 fue de 92,84 puntos**, resultaría que **al adicionarle los 2 puntos, que conforme a lo expuesto le corresponden, dicha valoración total pasaría a ser de 94,84 puntos**, por lo que, **teniendo en cuenta que la que fue considerada como mejor oferta para dicho Lote 3**, la presentada por la mercantil AIMA INGENIERÍA, S.L.P., **obtuvo una valoración total de 94,25 puntos, el resultado sería que la oferta presentada por AMBLING debería haber sido considerada como la mejor para el Lote 3 en la referida sesión de la Mesa de Contratación de fecha 19 de Mayo de 2019.**

A estos hechos y motivos les serán de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El presente recurso especial en materia de contratación se interpone al amparo de lo previsto en el epígrafe 25.2 del PCAP, relativo a los recursos procedentes para los contratos cuyo valor estimado sea superior a cien mil euros, en cuanto establece, textualmente, que:

*"Conforme a lo establecido en el artículo 44.2 de la LCSP, **serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación** previo a la interposición del contencioso-administrativo las siguientes actuaciones:*

a) Los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la licitación.

*b) **Los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que estos decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación,** determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos. En todo caso se considerará que concurren las circunstancias anteriores en los actos de la mesa o del órgano de contratación por los que se acuerde la admisión o inadmisión de personas candidatas o licitadoras, o la admisión o exclusión de ofertas, incluidas las ofertas que sean excluidas por resultar anormalmente bajas como consecuencia de la aplicación del artículo 149 de la LCSP.*

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL.--		29/05/2020 22:28	PÁGINA 7/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 7/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Hora 22:30:56
SEVILLA
2020099003456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

c) Los acuerdos de adjudicación.

d) Las modificaciones basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación.

El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles, computados en las formas previstas en el artículo 50 de la LCSP."

En el presente caso, el recurso se dirige contra el Acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 19 de Mayo de 2019, para la calificación de la documentación aportada por las empresas cuyas ofertas económicas estaban incursas en valores anormalmente bajos y determinación de las mejores ofertas, por el cual, de conformidad con lo ya expuesto, se consideró como la mejor oferta para el Lote 3 la presentada por AIMA INGENIERÍA, S.L.P., al habérsele privado a la presentada por AMBLING, entendemos que de forma injustificada, de 2 puntos que legítimamente le correspondían en la Valoración de la Experiencia del Equipo Humano incluido en dicha oferta, que de serle adicionados la convertirían en la mejor para el referido Lote 3.

Nos encontramos, por tanto, ante el supuesto b) de los previstos en el epígrafe 25.2 del PCAP, en concordancia con el artículo 44.2 de la LCSP, al tratarse de un acto de trámite adoptado en el procedimiento de adjudicación que decide directamente sobre la adjudicación.

Y tal y como consta igualmente en el referido epígrafe del PCAP:

"El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles, computados en las formas previstas en el artículo 50 de la LCSP".

Por lo tanto, dado que el acuerdo contra el que se dirige se adoptó en fecha 19 de Mayo de 2019, el presente recurso se formula dentro del plazo legalmente previsto al efecto.

II.- Por lo que se refiere a la **competencia** para la resolución del presente recurso, le corresponderá a este Tribunal, de conformidad con lo previsto en el art. 46.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en cuanto señala que:

"1. En el ámbito de las Comunidades Autónomas, la competencia para resolver los recursos será establecida por sus normas respectivas, debiendo crear un órgano independiente cuyo titular, o en el caso de que fuera colegiado al menos su Presidente, ostente cualificaciones jurídicas y profesionales que garanticen un adecuado conocimiento de las materias que sean de su competencia."

En cuanto a la **legitimación** para la interposición del recurso, le corresponderá a mi representada, de conformidad con lo previsto en el art. 48 LCSP, que señala que:

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - - 29/05/2020 22:28 PÁGINA 8/86
VERIFICACIÓN WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA 02/06/2020 08:53 PÁGINA 8/86
VERIFICACIÓN PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

"Podrá interponer el recurso especial en materia de contratación cualquier persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos, individuales o colectivos, se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados, de manera directa o indirecta, por las decisiones objeto del recurso".

III.- Respecto de la **medida cautelar** que se pide en el solicito del presente recurso, consistente en que por este Tribunal se acuerde la suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato, al menos en lo relativo al Lote 3, hasta tanto se resuelva, será de aplicación lo estipulado en el art. 51.1 LCSP, al establecer que:

"1. En el escrito de interposición se hará constar el acto recurrido, el motivo que fundamente el recurso, los medios de prueba de que pretenda valerse el recurrente y, en su caso, las medidas de la misma naturaleza que las mencionadas en el artículo 49, cuya adopción solicite."

Y el art. 49 LCSP que se cita señala, en su epígrafe 1, que:

"1. Antes de interponer el recurso especial, las personas legitimadas para ello podrán solicitar ante el órgano competente para resolver el recurso la adopción de medidas cautelares. Tales medidas irán dirigidas a corregir infracciones de procedimiento o impedir que se causen otros perjuicios a los intereses afectados, y podrán estar incluidas, entre ellas, las destinadas a suspender o a hacer que se suspenda el procedimiento de adjudicación del contrato en cuestión o la ejecución de cualquier decisión adoptada por los órganos de contratación."

E igualmente habrá de tenerse en cuenta lo previsto en el art. 56.3 LCSP, en cuanto preceptúa que:

"3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 52 con respecto al acceso al expediente por parte del recurrente, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la interposición, el órgano competente para la resolución del recurso dará traslado del mismo a los restantes interesados, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones, que deberán presentarse necesariamente, en el registro del órgano competente para la resolución del recurso.

De forma simultánea a este trámite, decidirá, en el plazo de cinco días hábiles, acerca de las medidas cautelares, si se hubiese solicitado la adopción de alguna en el escrito de interposición del recurso o se hubiera procedido a la acumulación, en el caso de que la solicitud de tales medidas se hubiera realizado con anterioridad a la presentación del recurso."

En el presente caso entendemos que la suspensión solicitada estaría plenamente justificada, por cuanto tiene por finalidad evitar la pérdida de la finalidad legítima del recurso, que se produciría si la resolución del mismo recayera en un momento posterior a la adjudicación del contrato a un tercero, lo que impediría su ejecución en sus propios términos.

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 9/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 9/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Portal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Hora 22:30:56
SEVILLA
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711
02/06/2020
HORA 08:53:09

IV.- Entrando ya a exponer el **fondo** de la cuestión sometida a debate, entendemos que para la resolución del recurso será de aplicación lo previsto en el art. 1 LCSP, al establecer que en el ámbito de la contratación pública *"**habrán de garantizarse los principios de** libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y **no discriminación, igualdad de trato entre los licitadores**; y de asegurar, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, y el principio de integridad, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa".*

Sin embargo, en el caso que nos ocupa entendemos que no se está garantizando la igualdad de trato entre licitadores, toda vez que, de conformidad con lo expuesto en la motivación del presente recurso, la Mesa de Contratación ha privado a AMBLING de puntos que legítimamente le correspondían en la Valoración de su oferta, no existiendo causa alguna que justifique tal merma.

Y si bien esta parte es consciente de que, en los supuestos de contratos públicos adjudicados por concurso, ha de existir cierta discrecionalidad por parte del Órgano contratante para la valoración de las ofertas, dicha discrecionalidad en ningún caso puede confundirse con arbitrariedad a la hora de valorar las ofertas, como ha sucedido en el presente contrato, dicho esto con los debidos respetos.

En relación con dicha cuestión de la necesaria igualdad de trato entre licitadores, destacar Sentencia de la Sala de lo Contencioso del TSJ de Andalucía con sede en Granada, de fecha 14 de Marzo de 2016, en cuanto señala que:

*"**El apelante alega** en primer lugar **que al corregir la valoración de su oferta teniendo en cuenta los aspectos no valorados en la misma y sí en la adjudicataria y otras licitadoras,** Exycon obtendría una valoración de 45 o 46 puntos por lo que **su oferta debió considerarse más ventajosa.***

***Se incurre en infracción de los artículos 1 y 135 LCSP y en trato discriminatorio al no aplicar a la apelante los mismos criterios de valoración que los aplicados en la valoración de la oferta presentada por la UTE.** Insiste en que su oferta era la más ventajosa y solicita el reconocimiento de la situación jurídica individualizada consistente en que se le adjudique el contrato, y subsidiariamente se aprecie la concurrencia de prohibición de contratar en dos de las empresas de la adjudicataria, teniendo en cuenta que la prevista en el artículo 49 f) LCSP (EDL 2011/252769) debe ser apreciada directamente y sin expediente previo, al igual que las incompatibilidades alegadas. Por último, alega la infracción del artículo 37.1 b) LCSP (EDL 2011/252769).*

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 10/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 10/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
RECURSO 2020999003456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Por ello procede estimar tal motivo esgrimido en el recurso de apelación, sin perjuicio de señalar además que el órgano de contratación al evaluar las ofertas debe aplicar los criterios de adjudicación de manera objetiva y uniforme a todos los licitadores por el principio de igualdad de trato de los participantes *y por así haberlo declarado las directivas en la materia del TSJE lo que se extendía en este caso al momento de la nueva valoración que se realizó a consecuencia del recurso especial interpuesto por la adjudicataria y que al menos respecto de la ahora apelante, debió suponer la aplicación de idénticos criterios de adjudicación.*

Por todo ello ha de estimarse el recurso de apelación interpuesto, revocando la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso impugnada, y consiguientemente procede la estimación parcial del recurso contencioso-administrativo interpuesto, anulando los actos recurridos, al objeto de que, *con retroacción de actuaciones, con declaración de inadmisión de la oferta de la entidad adjudicataria,* ***se efectúe la adjudicación contractual que sea procedente."***

Igualmente, destacar Sentencia de la Sala de lo Contencioso del TS de fecha 11 de Julio de 2006, al señalar que:

"La empresa recurrente pretende que el Tribunal declare que la puntuación del precio de la oferta adjudicataria ha de ser reducida en 0,05 puntos y que la diferencia de puntuación en el apartado de la experiencia entre la UTE adjudicataria y la formada por la demandante más "R., SA" ha de ser en todo caso, superior en 0,15 puntos a favor de ésta última.

Es tajante el art. 87 de la LCAP al establecer la necesidad de que los pliegos de cláusulas administrativas particulares del concurso fijen los criterios objetivos que han de servir de base para la adjudicación *los cuales se indicarán por orden decreciente de importancia y por la ponderación que les atribuya.* ***Tal exigencia obstaculiza la discrecionalidad administrativa en la adjudicación del concurso por cuanto la administración para resolverlo ha de sujetarse a la baremación previamente determinada. Su discrecionalidad solo juega con anterioridad a la adjudicación al decidir con libertad de criterio cuáles son los criterios objetivos más significativos respetando, eso sí, las reglas esenciales que impregnan nuestra actual normativa sobre contratación administrativa*** *a partir de la transposición de las múltiples Directivas sobre la materia: publicidad, libre concurrencia y transparencia administrativa.*

Por su parte el art. 89 de la LCAP declara que el concurso se adjudicará tras motivar, en todo caso, con referencia a los criterios de adjudicación del concurso que figuren en el pliego. Constituye pues, la motivación, conforme al art. 54.2 Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, un elemento esencial para evitar la arbitrariedad….

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 11/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 11/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Hora 22:30:56
SEVILLA
2020999034056711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Finalmente ***el art. 75.3 LCAP declara que la adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que se hayan establecido en los pliegos. No puede adjudicarse a cualquier concursante sino al que haga la proposición más ventajosa a fin de no incurrir en arbitrariedad, es decir que no puede separarse la administración de los criterios objetivos especificados en los pliegos del concurso.***

Lo acabado de exponer evidencia que si bien la Administración ostenta, en un primer momento, un margen de discrecionalidad en la fijación de los criterios que han de reunir los que concurran al concurso así como en la determinación de la puntuación atribuible a cada uno de aquellos no acontece lo propio con la asignación particularizada a cada uno de los concursantes a la vista de la documentación presentada. En esta segunda fase la administración debe respetar absolutamente las reglas que ella estableció en el correspondiente pliego. *Es incontestable que en materia de concursos el pliego de condiciones se constituye en la ley del concurso."*

Por lo expuesto,

A ESTE TRIBUNAL SOLICITO, que teniendo por presentado este escrito junto con la documentación que lo acompaña, se sirva admitirlo y, en su virtud, tener por interpuesto **RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN** contra el Acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación, en el expediente de licitación del contrato de referencia, en sesión celebrada en fecha 19 de Mayo de 2019, para la calificación de la documentación aportada por las empresas cuyas ofertas económicas estaban incursas en valores anormalmente bajos y determinación de las mejores ofertas, y tras de los trámites legales oportunos y en base a lo expuesto en el cuerpo del presente recurso, se sirva dictar resolución por la que, con estimación del mismo, se acuerde:

1º.- Proceder a la corrección de la Valoración de las ofertas presentadas por los oferentes para el Lote 3 licitado, incluidas en el anexo del acta de la referida sesión, en el sentido de adicionarle 2 puntos a la presentada por AMBLING, por lo que dicha valoración total pasaría a ser de 94,84 puntos.

2º.- Consecuentemente con ello y teniendo en cuenta que la que fue considerada como mejor oferta para dicho Lote 3 obtuvo una valoración total de 94,25 puntos, el resultado sería que la oferta presentada por AMBLING debería haber sido considerada como la mejor para el Lote 3 en la referida sesión de la Mesa de Contratación de fecha 19 de Mayo de 2019, por lo que procederá que, con retroacción de actuaciones al momento de la valoración, se acuerde **la corrección del acta de la sesión en el sentido de considerar que la mejor oferta de las presentadas para el Lote 3**, Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de El Saucejo (Sevilla), **fue la presentada por AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS,**

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL -- 29/05/2020 22:28 PÁGINA 12/86
VERIFICACIÓN WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07EQFUGAH https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA 02/06/2020 08:53 PÁGINA 12/86
VERIFICACIÓN PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
JUNTA DE ANDALUCIA
Registro Telemático Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

S.L., por un importe de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS (152.580,00 €) IVA no incluido.

OTROSÍ DIGO, que de conformidad con lo manifestado en la fundamentación jurídica del presente recurso y lo previsto en el art. 51.1 LCSP, venimos a solicitar la adopción de la **MEDIDA CAUTELAR** consistente en que por este Tribunal se acuerde la suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato, al menos en lo relativo al Lote 3, hasta tanto se resuelva el recurso, por lo que

A ESTE TRIBUNAL SOLICITO, se sirva acordar conforme a lo solicitado.

Por ser de justicia que solicito en Sevilla, a veintinueve de Mayo de dos mil veinte.

28955841Z ALVARO DAVID SANCHEZ (R: B10406601)

Firmado digitalmente por 28955841Z ALVARO DAVID SANCHEZ (R: B10406601)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0452/PUESTO 1/15444/A90820191954, serialNumber=IDCES-28955841Z, givenName=ALVARO DAVID, sn=SANCHEZ RODRIGUEZ, cn=28955841Z ALVARO DAVID SANCHEZ (R: B10406601), 2.5.4.97=VATES-B10406601, o=AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL, c=ES
Fecha: 2020.05.29 20:20:50 +02'00'

Fdo.: Alvaro Sánchez Rodríguez

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 13/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 13/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
202099903404 29/05/2020
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº1

ACREDITACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 14/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 14/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

JOSE MANUEL VALIENTE FÁBREGA
NOTARIO DE VALENCIA

JOSE MANUEL VALIENTE FÁBREGA
NOTARIO
Avda. Cardenal Benlloch, 17 - 4º
Tel. 96 339 61 65 - Fax 96 369 12 85
46021 - VALENCIA

JAL

NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS. ----------

PODER ESPECIAL.

Otorgante: "AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA". ----------

En VALENCIA, mi residencia, a diecinueve de Abril de dos mil doce. ----------

Ante mí, JOSE-MANUEL VALIENTE FÁBREGA, Notario de este Capital y de su Ilustre Colegio. ----------

----------COMPARECE:----------

DON MANUEL SALVADOR SOLER, mayor de edad, casado, con domicilio a efectos efectos en Madrid, calle Doburdiana, número 14, El Plantío, con código Postal 28023, y con D.N.I. número 18.413.435-A. ----------

----------INTERVIENE:----------

Como representante persona física de "GRUPO ROVER ALCISA, S.L.", quien, a su vez, actúa, en nombre y representación, como Administradora única, de la compañía mercantil de nacionalidad española denominada "AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA", con domicilio social en calle Sabino Fernal, número 9, 1º, Cáceres, constituida con duración indefinida mediante es-

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 15/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 15/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Escritura autorizada el día 4 de junio de 2.020 por el Notario de Cáceres, Don Ángel Carlos Lopez Galán, número 787 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres, al tomo 640, libro 572, folio 21, hoja CC-17748, inscripción 2ª y trasladado su domicilio social al actual según resulta de la inscripción 1ª de la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil.

Su C.I.F. es el B-10406601.

Constituye su objeto la construcción de toda clase de obras públicas o privadas, ya sea obra nueva o edificación; la promoción inmobiliaria y adquisición de bienes, locales, conjuntos residenciales, industriales, urbanizaciones, zonas comerciales, oficinas y toda clase de inmuebles.

Resulta legitimado para el presente nombramiento de su cargo de **Administrador Único** de la entidad para el que fue designado, por tiempo indefinido, por acuerdo de la Junta General de la sociedad celebrada el día 12 de mayo de 2.020 con el carácter de Universal, acuerdo elevado a pública en virtud de escritura autorizada por el, el infrascrito Notario, en el día de hoy.

Advierte la existencia y capacidad jurídica de la

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 16/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 16/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

entidad que representa en este otorgamiento, la invariabilidad de los datos de identificación de la sociedad a la que representa anteriormente consignados, y especialmente, el objeto y el domicilio, la permanencia en el ejercicio de su cargo y la subsistencia íntegra de las facultades conferidas para este otorgamiento, sin limitación, suspensión ni revocación ningunas. ----

"GRUPO ROVER ALCISA, S.L.", tiene por C.I.F. B-97405955, **domiciliada** en Calle Príncipe de Vergara 109, planta 4ª, D.P. 28002-Madrid; **constituida** con duración indefinida, mediante escritura autorizada por Don Diego Alonso Sevilla, Notario de Valencia, el día 23 de diciembre de 2.003, **inscripción** en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 21.195, Libro 0, Folio 60, Sección 8ª, Hoja M-380491. ----

----------**FE DE CONOCIMIENTO:** ----------

Le identifico con los documentos reseñados. -------

Sus datos resultan de la documentación que se exhibe. ----------

----------**JUICIO DE CAPACIDAD:** ----------

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de **APODERA-**

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 17/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 17/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

MIENTO y, en su caso, [illegible]

DICE:

Que, en la representación que ostenta, confiere PODER ESPECIAL, con carácter solidario, a favor de DON ALVARO DAVID SANCHEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, casado, vecino de Cáceres, Calle Madre Coral, número 8, escalera 1ª, 1º, C, con código postal 10001, con D.N.I. número 08.985.941-Z, y de DON RAUL ENRIQUE GUZMAN CARRETERO, mayor de edad, casado, vecino de Plasencia, (Cáceres), Avenida España, número 87, 1º, B, con Código Postal 10600, con D.N.I. número 44.801.580-B, para que en nombre y representación de "AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA" puedan ejercitar las facultades siguientes:

a) Concurrir en representación a la Sociedad, bien con carácter individual o en Unión Temporal de Empresas, Agrupación Temporal de Empresas, cualesquiera otra forma de asociación legal vigente, ante la Administración del Estado, Entes Autonómicos, Diputaciones, Provincias, Ayuntamientos, entidades privadas, mercantiles o particulares, en los actos licitatorios convocados para la adjudicación de obras, servicios y suministros, en cualquier

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL -- 29/05/2020 22:28 PÁGINA 18/86
VERIFICACIÓN WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA 02/06/2020 08:53 PÁGINA 18/86
VERIFICACIÓN PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA
Hora 22:30:56
2020099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA
Hora 22:30:56
2020099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

671/2011

JOSE MANUEL VALIENTE FARRERA
NOTARIO DE VALENCIA

mediante de los procedimientos de licitación y adjudicación que marquen las Leyes vigentes al respecto, presentado proposiciones y mejorándolas en su caso por pujas a la llana o cualesquiera otro procedimiento legal.

Dicha representación podrá ostentarla tanto en territorio nacional como en cualquiera de la Comunidad Económica Europea. ----------

b) Para que puedan representar a la Sociedad en los actos de constitución, gestión y liquidación de Uniones Temporales de Empresas, Agrupaciones Temporales de Empresas o cualesquiera forma de asociación legal, en relación con las obras, servicios y suministros que para su adjudicación previamente se haya licitado. ----------

c) Podrán firmar con los entes anteriormente expuestos, bien mediante documento público o privado, los correspondientes contratos de obras, servicios y suministros que a esta Sociedad o a las Uniones Temporales de Empresas, Agrupaciones Temporales o cualesquiera otra forma legal de asociación en la que participa nuestra Sociedad, le hayan sido adjudicadas. ----------

d) Para que puedan constituir y cancelar cuantas fianzas y depósitos que esta Sociedad hubiera constituido

5

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 19/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 19/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCÍA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

[illegible] bien en sentido de preferencia o definitivo, entre los entes contratantes anteriormente expuestos en el apartado a), cualesquiera que sea la forma en que estuvieren constituidos: incluso en la clase General de Entidades, cualesquiera otra Sociedad, de efectiva pública o privada.

El Tesoro, gestionar y ejecutar, así como realizar el cobro de las contribuciones o derechos exigidos y realizar el cobro de los documentos que se firmé de las obras, servicios y suministros contratados, en nombre a favor de la Sociedad, por cualquiera el tiempo en que estas contribuciones o derechos hubieren sido exigidos, sea la Administración del Estado y sus organismos autónomos, Entes autonómicos, Diputaciones, ayuntamientos, organismos públicos, privados y particulares.

El Para que en relación con las obras, servicios y suministros, contratados por la Sociedad, con la Administración del Estado y sus organismos autónomos, Entes Autonómicos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, organismos estatales, privados y particulares, puedan realizar actos relativos a la ejecución de las obras,

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 20/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 20/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:50:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09
AT12201916

07/2011

así como de la administración, entrega y recepción provisional y definitiva hasta la total liquidación. Tanto en el proyecto primitivo como en los reformados, modificados, complementarios, o adicionales que pudieran resultar. ----------

Podrán firmar cuantos documentos sean inherentes al desarrollo de las obras, servicios y suministros, tales como las actas de replanteo, de precios contradictorios, de recepción provisional o definitiva, así como las certificaciones de obra, ya sean ordinarias, de liquidación o de cualquier otro tipo, proyectos reformados, modificados, complementarios o adicionales, liquidaciones provisionales o definitivas, revisiones de precios, así como cualesquiera otros. ----------

---------**CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:** ---------

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en esta Notaría; datos que se conservarán en la misma, con carácter confidencial, al estar amparados por el secreto del protocolo, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento in-

AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL
CIF B-10406601 Carretera de Cáceres, 14, 10.600, Plasencia (Cáceres)
E-mail: info@ambling.es TEL: 927 904 226

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 21/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 21/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

[illegible] por la adscrita figura [illegible]

OTORGAMIENTO

Así lo dice y otorga ante mí, Notario, después de haberle leído íntegramente [illegible] y explicadoles [illegible]

Las relativas a la inscripción de INSCRIBIR(S) de esta escritura en el Registro Mercantil, la cual no [illegible], incluso de forma PARCIAL, de conformidad con el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, si se hace posible la inscripción [illegible] y la extensión de la nota, con expresión de las razones de [illegible], respecto de los defectos no inscritos. [illegible]

Las relativas a la Ley 8/1.989, de 13 de Abril, de Tasas y Precios Públicos, en relación con su Disposición Adicional Tercera (para indicarle en que consiste la liquidación de derechos arancelarios correspondientes a la misma. [illegible]

AUTORIZACION

Unida por mi esta escritura, por ajustarse al consentimiento que la sociedad manifiesta haberla prestado, se incluirá en su contenido y tiene remitido. Notario. que por la de la identidad sea congruente. de que a

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL -- | 29/05/2020 22:28 | PÁGINA 22/86
VERIFICACIÓN | WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA | 02/06/2020 08:53 | PÁGINA 22/86
VERIFICACIÓN | PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
202099903540 29/05/2020
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

AT122017

AT72941

su pleno libre capacidad y legitimación para este otorgamiento, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante, y de estar extendido este instrumento en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales de esta serie y números el del presente y los cuatro anteriores en orden correlativo. ----------

Están las firmas de los comparecientes y mi sello, signo, firma y rúbrica. ----------

[illegible]

CONCUERDA con su matriz a la que me remito y a requerimiento de la parte poderdante, libro COPIA en cinco folios de papel timbrado, serie AT, números el presente y los cuatro anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello en Valencia, el diecinueve de abril de dos mil doce, hoy fe. ----------

NOTARIADO ESTATAL
Q1661131H

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL.--		29/05/2020 22:28	PÁGINA 23/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 23/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCIA Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales Registro Telemático Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA	Hora 22:30:56
	202099903456711	02/06/2020
	Registro Electrónico	HORA 08:53:09

JUNTA DE ANDALUCIA

Registro Mercantil Cáceres
AVENIDA DE ESPAÑA, 1 P - 10004 CACERES

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL

DOCUMENTO: [illegible] ASIENTO: [illegible] DE FECHA: [illegible]

Doña Mercedes Nogales, Registrador Mercantil de CACERES, previo examen y calificación del documento presentado de conformidad con los artículos 18-2º del Código de Comercio y 3 del Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la Hoja de la presente nota, en el:

TOMO: [illegible] LIBRO: [illegible] FOLIO: [illegible]
HOJA: [illegible] INSCRIP.: 5

Habiendo sido subsanados los defectos de la primera calificación a que se refiere la nota de fecha [illegible] de la Registradora Mercantil de Cáceres, [illegible] en el Reglamento del Registro Mercantil.

SECRETARIOS: [illegible] FACTURA:

CACERES, 18 de Mayo de 2010

EL REGISTRADOR

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 24/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 24/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCIA Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales 202099903404[illegible] 29/05/2020 Registro Telemático Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA	Hora 22:20:56
	202099903456711	02/06/2020
	Registro Electrónico	HORA 08:53:09

JUNTA DE ANDALUCIA

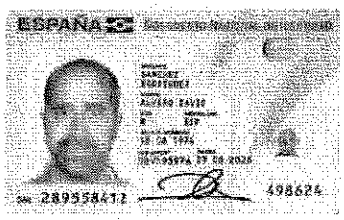

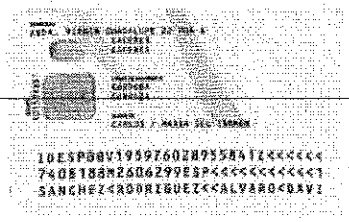

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 25/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 25/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCÍA

202099903456711	02/06/2020
Registro Electrónico	HORA 08:53:09
RECEPCIÓN	

DOCUMENTO Nº2

ACTA SESIÓN MESA CONTRATACIÓN EXP.NET775453 DEL 03/12/2019

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 26/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 26/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:50:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET775453 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALGAMITAS, DE LA RODA DE ANDALUCÍA, DE EL SAUCEJO Y DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)". Presupuesto Base de licitación 939.796,55 €, IVA no incluido.

[illegible]

ASISTEN:

Presidencia: [illegible]

Secretaria: [illegible]

Vocal de Servicios Jurídicos: [illegible]

Vocal de Unidad de Control Interno: [illegible]

Vocal Dirección Solicitante: [illegible]

Vocal de Contratación: [illegible]

[illegible]

La Mesa de Contratación [illegible]

[illegible]

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]
9. [illegible]
10. [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]
13. [illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 27/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 27/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Primero. [illegible]

Segundo. [illegible]

Tercero. [illegible]

Cuarto. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 28/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 28/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456404 29/05/2020

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

ANEXO 3

ACTA SESIÓN MESA CONTRATACIÓN EXP.NET775453 DEL 05/02/2020

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 29/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 29/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/.	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET775453 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALGAMITAS, DE LA RODA DE ANDALUCÍA, DE EL SAUCEJO Y DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)". Presupuesto Base de Licitación 925.795,55 € IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 5 de Marzo de 2020, [illegible] al objeto de reunirse la Mesa de Contratación de carácter Permanente, delegada mediante Resolución del Director General, de fecha de 27 de mayo de 2016, publicada en BOJA número 101, de 31 de mayo de 2016 con la anteriormente citada certificación [illegible] creada por la Disposición de la Mesa de Contratación.

ASISTEN:

Presidencia:	[illegible]
Secretaria:	Francisca [illegible]
Vocal de Servicios Jurídicos:	[illegible]
Vocal de Control Interno:	[illegible]
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se hace constar que constituye la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación a la vista de los informes de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 10 de enero de 2020, sobre la evaluación de los criterios de valoración con [illegible] de valor, [illegible] a los siguientes licitadores:

Lote 1: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de Algamitas (Sevilla).

Nº	LICITADOR	Análisis sobre la viabilidad de la obra, acceso a la misma, infraestructuras y servicios que pudieran ser interceptados, así como los permisos y autorizaciones que sean necesarios (Hasta 20 puntos).	Metodología propuesta de los trabajos. (Hasta 5 puntos)	Programa de trabajo (Hasta 15 puntos)	Total
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 30/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 30/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Nº	LICITADOR	Análisis sobre la viabilidad de la obra, acceso a la misma, infraestructuras o servicios que pudieran ser interceptados, así como los permisos y autorizaciones que sean necesarios (Hasta 20 puntos)	Metodología propuesta de los trabajos (Hasta 5 puntos)	Programa de trabajos (Hasta 10 puntos)	Total
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 31/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 31/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Lote 2: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de la Roda de Andalucía (Sevilla).

Nº	LICITADOR	Análisis sobre la viabilidad de la obra, accesos a la misma, infraestructuras o servicios que afectan al licitador, así como los permisos y autorizaciones que serán necesarios. (Hasta 20 puntos).	Metodología propuesta de los trabajos. (Hasta 5 puntos)	Programa de trabajo. (Hasta 10 puntos)	Total
1.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 32/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 32/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Lote 3: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de El Saucejo (Sevilla).

Nº	LICITADOR	Análisis sobre la viabilidad de la obra, accesos y la mínima infraestructura o servicios que pudieran ser interceptados, así como los permisos y autorizaciones que serán necesarios (Hasta 20 puntos).	Metodología propuesta de los trabajos. (Hasta 5 puntos).	Programa de trabajo (Hasta 10 puntos)	Total
1.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 33/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 33/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Lote 4: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y Edar de Villanueva de San Juan (Sevilla).

Nº	LICITADOR	Amplia sobre la viabilidad de la obra, acceso a la misma, solución/soluciones a vertidos que ofrezcan con interceptador, así como los permisos y autorizaciones que sean necesarios (Hasta 20 puntos).	Metodología propuesta de los trabajos. (Hasta 5 puntos)	Programa de trabajo (Hasta 10 puntos)	Total
1.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL -- 29/05/2020 22:28 PÁGINA 34/86
VERIFICACIÓN WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07EQFUGAH https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA 02/06/2020 08:53 PÁGINA 34/86
VERIFICACIÓN PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

[illegible]

A continuación, deconvocó pública licitación [illegible] al público asistente, [illegible] lectura al extracto de [illegible] conocimiento de los asistentes al número de proposiciones recibidas y el importe de [illegible]. De la documentación [illegible] a los licitadores las [illegible] ofertas por su orden [illegible] documentación [illegible] a [illegible] al público asistente, a que interviene [illegible] a la que se [illegible] negativamente. [illegible] de los valores [illegible] y a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública Central, se procede al desarrollo y apertura del sobre de las empresas [illegible], [illegible] de los valores económicos en [illegible] de la presente acta.

[illegible] público, por parte de la Mesa de Contratación [illegible]:

Primero. Remitir la documentación a su [illegible] de la Dirección [illegible] para que [illegible] sobre la [illegible] de la documentación correspondiente a los criterios "Ejecución de [illegible]" que [illegible] económicos [illegible].

Segundo. Solicitar subsanación de la documentación a los licitadores que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello.

Nº	Licitador	Subsanación
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 35/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 35/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Nº	LICITADOR	SOLUCIÓN
[illegible]	[illegible]	[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 36/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 36/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

ANEXO RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Lote 1: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de Alcámitas (Sevilla). Importe Licitación 198.161,17 € (IVA excluido).

Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido) (Hasta 45 puntos).	Capacitación del equipo humano (Hasta 15 puntos)	Seguimiento virtual (WEB) de la documentación generada en obra (Hasta 5 puntos)
1.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 37/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 37/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
JUNTA DE ANDALUCÍA
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Lote 2: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de la Roda de Andalucía (Sevilla). 221.023,39 € (IVA excluido).

Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido) (Hasta 45 puntos)	Capacidades del equipo técnico (Hasta 15 puntos)	Seguimiento virtual (WEB) de la documentación generada en obras (Hasta 5 puntos)
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 38/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 38/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:50:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Lote 3: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de El Saucejo (Sevilla). 252.356,45 € (IVA excluido).

Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido) (Hasta 45 puntos).	Capacitación del equipo humano (Hasta 15 puntos)	Seguimiento virtual (WEB) de la documentación generada en obra (Hasta 5 puntos)
1.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL -- 29/05/2020 22:28 PÁGINA 39/86
VERIFICACIÓN WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA 02/06/2020 08:53 PÁGINA 39/86
VERIFICACIÓN PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCÍA
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Lote 4: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de Villanueva de San Juan (Sevilla). 17.244,57 € (IVA excluido)

Nº	LICITADOR	Oferta económica (IVA excluido) (Hasta 85 puntos)	Capacitación del equipo humano. (Hasta 15 puntos)	Equivalencia virtual (VEI) de la documentación generada en obra (Hasta 5 puntos)
1.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - - 29/05/2020 22:28 PÁGINA 40/86
VERIFICACIÓN WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA 02/06/2020 08:53 PÁGINA 40/86
VERIFICACIÓN PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº4

ACTA SESIÓN MESA CONTRATACIÓN EXP.NET775453 DEL 27/02/2020

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL.--		29/05/2020 22:28	PÁGINA 41/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 41/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA

202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS INCLUIDAS EN EL SOBRE B.º E INICIO CÁLCULO DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL EXPEDIENTE NET775453 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALGAMITAS, DE LA RODA DE ANDALUCÍA, DE EL SAUCEJO Y DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)". Presupuesto Base de Licitación 575.796,55, € IVA incluido.

[illegible]

ASISTEN:

Presidenta:	[illegible]
Secretaria:	[illegible]
Vocal de Servicios Jurídicos:	[illegible]
Vocal de Control Interno:	[illegible]
Vocal Dirección Solicitante:	[illegible]
Vocal de Contratación:	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

- [illegible] incurre en oferta anormalmente baja para los lotes 1, 2, 3 y 5

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 42/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 42/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
[illegible]
Registro Electrónico
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

- UTE PROCIS SEGURIDAD Y SALUD S.L.-OPTIMAGUA MEDIO AMBIENTE S.L. [illegible] en [illegible] para los lotes 1, 2 y 4.
- UTE VISAN INFOSA 2015 S.L.-AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. [illegible] en oferta [illegible] para el lote 1.
- UTE SOFEA GESTION DE RECURSOS S.L.-GRUPO AMEPRO S.A. [illegible] en oferta [illegible] para el lote 2.

Vista lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que establece el art. 149 del LCSP. Asimismo, se requiere a [illegible] para que en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de [illegible] en el Perfil de Contratante.

Y siendo las 12 horas y 55 minutos de dicho día por terminado el acto, del mismo se levanta esta Secretaría la presente acta, [illegible].

Esta acta se entiende en proceso de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales [illegible] en la fecha de [illegible] en el Perfil de Contratante.

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL		29/05/2020 22:28	PÁGINA 43/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 43/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA
Hora 22:30:56
2020999034567 11 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

JUNTA DE ANDALUCIA

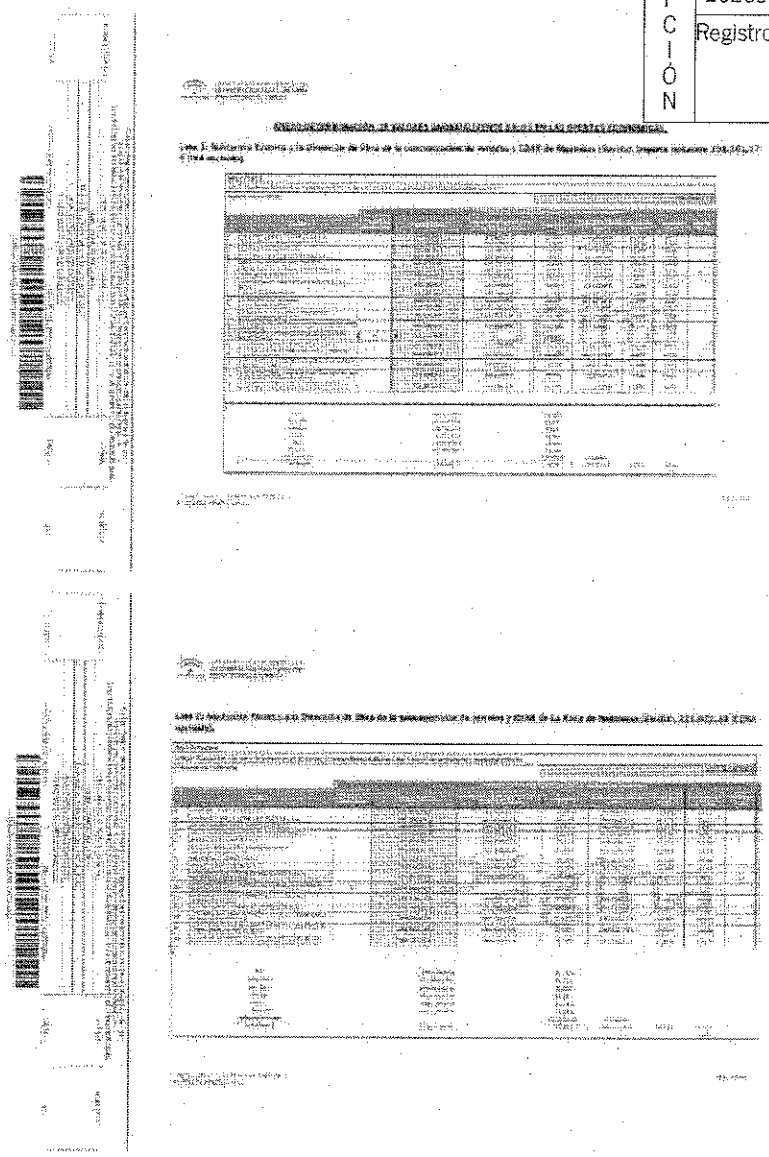

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 44/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07E0FUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 44/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

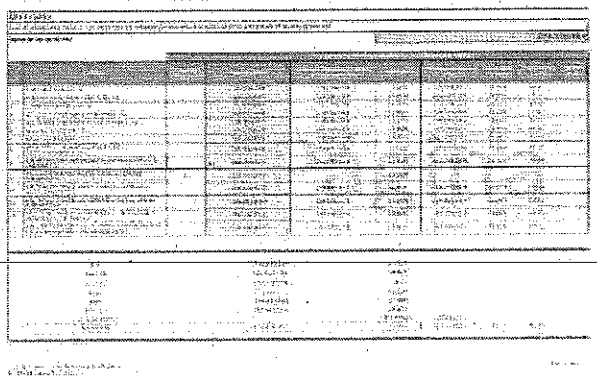

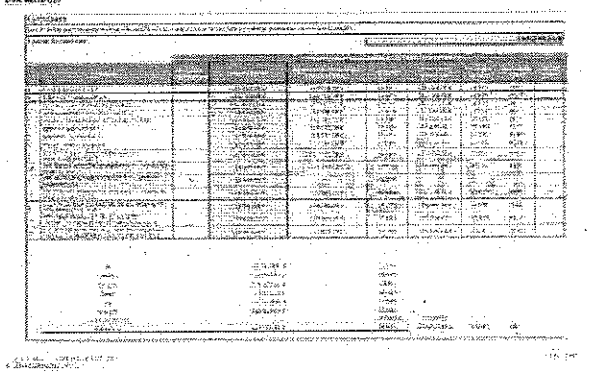

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL.--		29/05/2020 22:28	PÁGINA 45/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 45/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº5

ACTA SESIÓN MESA CONTRATACIÓN EXP.NET775453 DEL 19/05/2020

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 46/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 46/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
202099903456711 02/06/2020 22:30:56
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y DETERMINACIÓN DE LAS MEJORES OFERTAS DEL EXPEDIENTE NET775453 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALGÁMITAS, DE LA RODA DE ANDALUCÍA, DE EL SAUCEJO Y DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)". Presupuesto Base de licitación 935.796,55, € IVA incluido.

En cumplimiento de la disposición adicional octava del RDL 11/2020, 31 de marzo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramitan por medios electrónicos, se reúne a través de **videoconferencia**, siendo las 12:00 horas del día 19 de mayo de 2020, previa convocatoria al efecto de [illegible] la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución de Dirección Gerencia de fecha de 21 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 29 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y actuando de la Secretaria de la Mesa de Contratación.

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Corzo Pozo
Secretaria:	Francisca Alvarez de Mora
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	José Manuel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Francisco Manuel Carrera Robaina
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se indica que comienza la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaria de la Mesa, se procede a informar de que en sesión celebrada el pasado día 27 de febrero de 2020, y para dar cumplimiento, tras la apertura de las ofertas económicas, acordó requerir al siguiente grupo de expediente de referencia que las ofertas económicas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación, por anormalmente bajas:

- GRUPAMAR INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.L.U., para los lotes 1, 2, 3 y 4.
- UTE PRACTICA SEGURIDAD Y SALUD S.L. DYNAMIA MEDIO AMBIENTE S.L. para los lotes 1, 2, 3 y 4.
- UTE VIAL INGENIERÍA EDAR S.L. VOLATEC PROYECTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA S.A.U. para el lote 1
- UTE BUFETE GESTION DE NEGOCIOS S.L. DIRECCIÓN AMBIENTAL S.A., para el lote 2

Por parte de la Mesa de Contratación se pasa el informe de fecha 28 de mayo de 2020 elaborado por la Dirección Técnica de la Contratación, en el que la "Mesa esta" [illegible] el plazo otorgado a las referidas empresas y a tenor de las justificaciones aportadas se considera que no es suficiente para justificar sus bajas ofertadas.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único: Proponer la exclusión de licitación de las ofertas presentadas por las empresas y en los lotes que se relacionan a continuación, al incurrir sus ofertas económicas en valores anormalmente bajos y no justificar adecuadamente sus bajas, tras el periodo otorgado para ello:

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 47/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 47/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

[redacted]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 48/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 48/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

[redacted]

[redacted]

[redacted]

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:50:56
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Lote 1: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de Algámitas (Sevilla) a la empresa **UTE ATTEC S.L.U. ALABE CONSULTORES MEDIOAMBIENTALES S.L.** por un importe de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS (152.590,00 €)** IVA incluido.

Lote 2: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de La Roda de Andalucía (Sevilla) a la empresa **GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.** por un importe de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (169.519,73 €)** IVA incluido.

Lote 3: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de El Saucejo (Sevilla) a la empresa **AIMA INGENIERIA S.L.P.** por un importe de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (155.409,76 €)** IVA incluido.

Lote 4: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de Villanueva de San Juan (Sevilla) a la empresa **GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.** por un importe de **CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (115.686,96 €)** IVA incluido.

SEGUNDO.- REQUERIR a las citadas empresas, para que presenten en el plazo de DIEZ (10) días hábiles a contar desde el siguiente al que le fuere recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 13 horas y 30 minutos se da por terminada la sesión, de que como Secretario de la Mesa, en su lugar y fecha indicados, certifico.

Con esta documentación se procederá por la Presidencia de la Mesa y demás miembros integrantes de la Mesa a dar cuenta en la sesión de fecha siguiente.

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 51/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 51/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

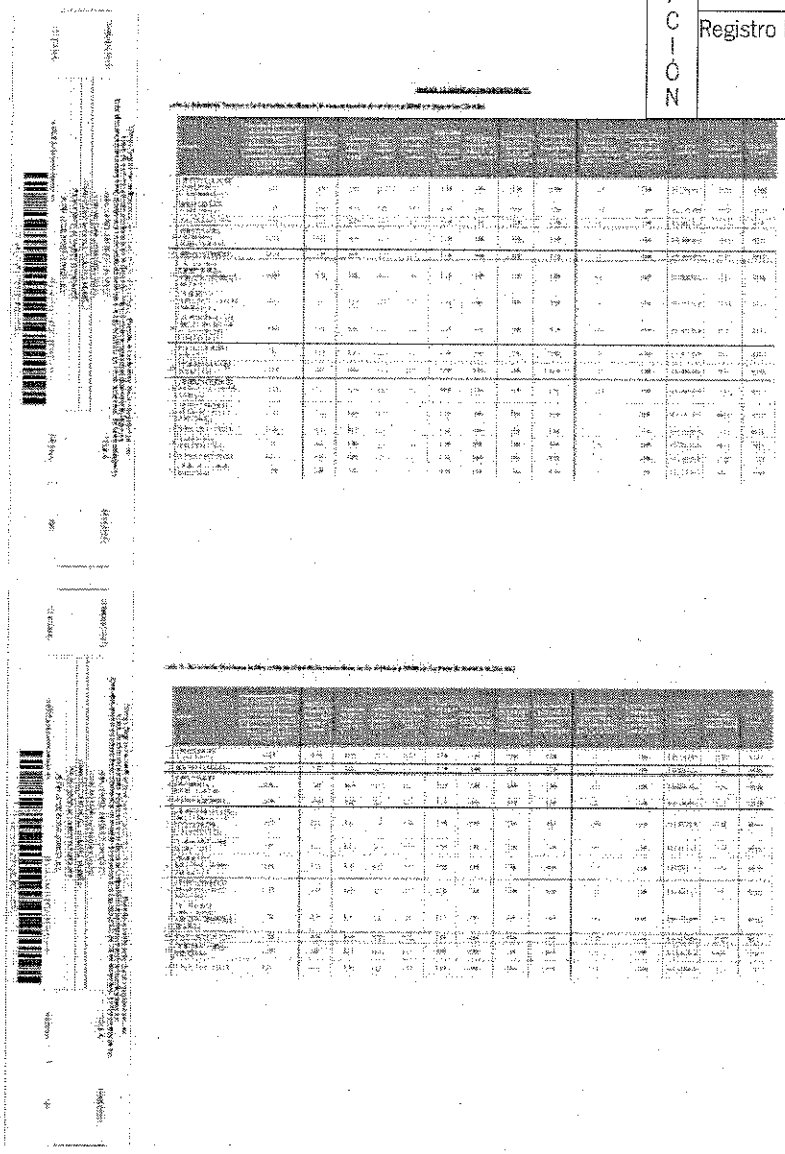

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 52/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 52/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903240471 29/05/2020
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

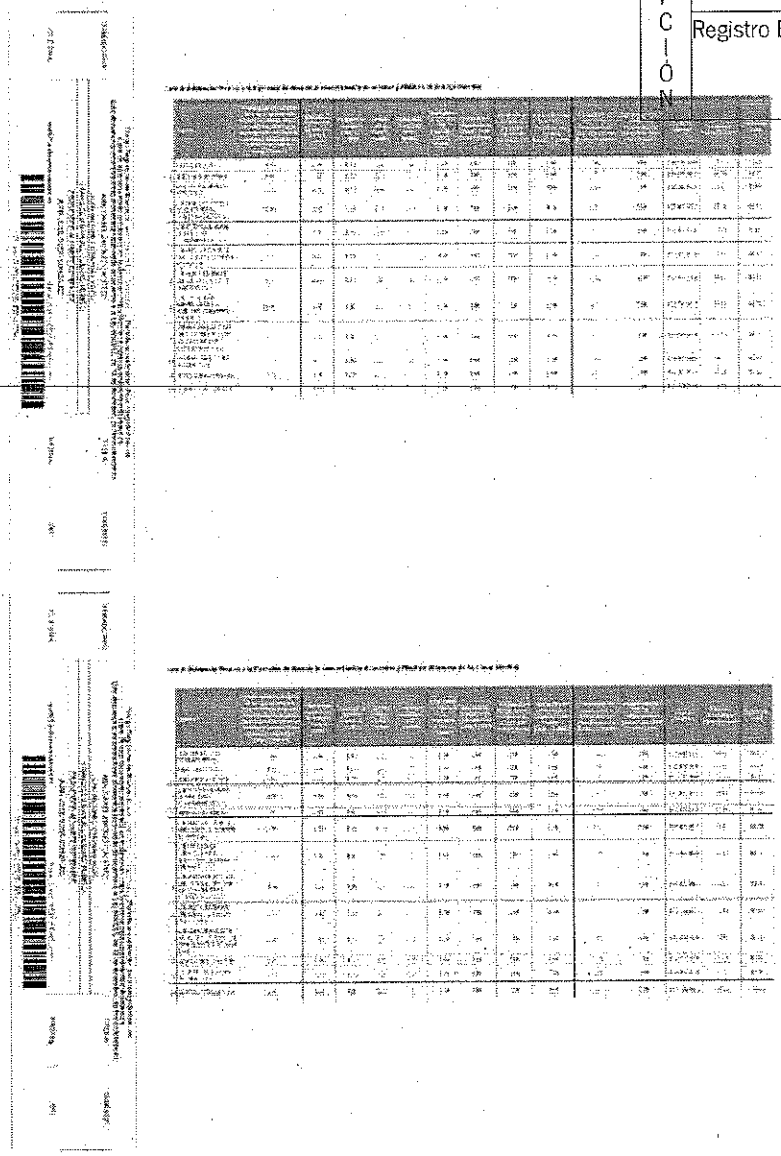

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 53/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 53/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº6

SOLICITUD DE INFORME DEL EXPEDIENTE NET775453 AMBLING

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 54/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 54/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Registro Electronico

Justificante de Presentación

Datos del interesado

CIF [redacted] AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL

Dirección: Carretera DE CACERES, 14

Plasencia 10600 (Cáceres-España)

Teléfono móvil: [redacted]

Correo electrónico: [redacted]

El presente justificante sirve como prueba a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva de la misma. El contenido de algunas de las consultas de trámites incluidas en el apartado 24.1 del RD 1671/2009 (Entrega de copias de planos para Administración, en actuaciones previas determinadas como Obra y Fase, de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación) Nota al Organismo correspondiente

Número de registro:	2020 [redacted]
Fecha y hora de presentación:	29/05/2020 17:24:22
Fecha y hora de registro:	29/05/2020 17:24:22
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	[illegible]
Organismo Destinatario:	A[illegible] - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Organismo DIR3:	A[illegible] Junta de Andalucía
Nivel de administración:	Administración Autonómica

Asunto: SOLICITUD INFORME EXPEDIENTE NET775453

Exposición: Alvaro Sánchez Rodríguez, con DNI [illegible], actuando en representación de la empresa AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL, con NIF B10406601.

EXPONE:
Que con fecha 20/05/2020 se ha publicado en el Perfil del contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía el acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada para la calificación de la documentación aportada por las empresas cuyas ofertas económicas estaban incursas en valores anormalmente bajos y determinación de las mejores ofertas de adjudicación.

Que en dicho acta la Mesa de Contratación, tras requerimiento e informe de fecha [illegible] de marzo de 2020 emitido por la Dirección Facultativa de la Contratación, acordó proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas cuyas ofertas económicas estaban incursas en valores anormalmente bajos, al no justificar adecuadamente sus bajas. Por el cálculo realizado para ello.

Que en dicho acta la Mesa de Contratación propuso a publicar las puntuaciones que constaban en el anexo de licitación, referidas en criterios de apreciación de juicio de valor y de ponderación automática, resultando la puntuación total de cada licitadora cuya de mayor a menor es la siguiente, a fecha de la citada Mesa de Contratación acordó por unanimidad determinar como la mejor oferta para el Lote 2: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de El Saucejo (Sevilla), la presentada por la empresa AMA INGENIERÍA S.L.

Que teniendo en cuenta la puntuación obtenida en la referida acta, en la relación a la Valoración de la oferta económica en base al ANEXO XI CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN del PCAP, se ha solicitado informe a técnicos técnicos elaborado por la Dirección Facultativa de la Contratación, y que dicho informe consta en el expediente administrativo y que ha transcurrido ya de tener cumplido acceder a los mismos.

Página 1 de 2

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 55/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 55/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
JUNTA DE ANDALUCÍA
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Que, por todo lo cual

Solicita: Le sea enviado el informe emitido por la Dirección Solicitante de la Contratación, en lo relativo a la Valoración de la Experiencia, del Lote 3: Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la concentración de vertidos y EDAR de El Saucejo (Sevilla), en caso el cual mi representada ha obtenido la Valoración de la Experiencia reflejada en el Anexo de dicha acta.

Por Ambling Ingeniería y Servicios SL

Fdo.: Álvaro Sánchez Rodríguez

Documentos anexados:

SOLICITUD - 200520_Solicitud informe.pdf (Huella digital: 8ce799c2613419efacc79061668207746294c0c2)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.

Página 2 de 2

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 56/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 56/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº7

EXTRACTO DEL PCAP DEL EXPEDIENTE NET775453 ANEXO XI DEL PCAP

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 57/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 57/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO O RESTRINGIDO

ANEXO III: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN

1. **Criterio de adjudicación valorados mediante un juicio de valor: [Hasta 35 puntos].**

[illegible]

- [illegible]

  [illegible]

- [illegible]

  [illegible]

[illegible]

- [illegible]

  [illegible]

2. **Criterio de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas: [Hasta 65 puntos].**

2.1. [illegible]

[illegible] **Baja media aritmética (Bm)** [illegible]

- [illegible]
- [illegible]

[illegible] **Baja Media Corregida (Bmc)** [illegible]

- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 58/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 58/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA
Hora 22:20:56

RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

[illegible]

[illegible]

En la página siguiente se indica la nota con los criterios para la valoración de la experiencia.

[illegible]

AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL
CIF B-10406601 Carretera de Cáceres, 14, 10.600, Plasencia (Cáceres)
E-mail: info@ambling.es TEL: 927 904 226

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 60/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPY07EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 60/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

PUESTO	Experiencia general en trabajos de ingeniería civil (años)	Nº mínimo de trabajos de la misma tipología en los que ha participado en el mismo puesto	Puntuación parcial
Jefe de Unidad Puntuación máxima 5 puntos	≤	—	0
	>5 y <10	<1	0
		≥1	1
	>10 y <15	<3	0
		≥3 y <5	3
		≥5	4
	≥15	<3	3
		≥3 y <5	3
		5	4
		>5	5
Vigilante y coordinador de S y S (el coordinador de S y S puede ser el jefe de unidad) Puntuación máxima 3 puntos	≤	—	0
	>5 y <10	<2	0
		≥2	1
	≥10 y <15	<2	0
		≥2 y <3	1
		≥3	2,5
	≥15	<2	0
		≥2 y <3	1
		3	2,5
		>3	3
Especialistas en Equipos Puntuación máxima 1,5 puntos	≤	—	0
	>5 y <10	<2	0
		≥2	0,5
	≥5 y <10	<2	0
		≥2 y <3	0,5
		≥3	1
	≥10	<2	0
		≥2 y <3	0,5
		3	1
		>3	1,5
Especialistas en procesos de depuración Puntuación máxima 1,5 puntos	≤	—	0
	>5 y <10	<2	0
		≥2	0,5
	≥5 y <10	<2	0
		≥2 y <3	0,5
		≥3	1
	≥10	<2	0
		≥2 y <3	0,5
		3	1
		>3	1,5

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - - | 29/05/2020 22:28 | PÁGINA 61/86
VERIFICACIÓN | WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA | 02/06/2020 08:53 | PÁGINA 61/86
VERIFICACIÓN | PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Umbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo: [illegible] 60 % [illegible] proceso 17,5 puntos. (1)

[illegible]

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 62/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7E0FUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 62/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº8

DOCUMENTACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN EXPERIENCIA JEFE DE UNIDAD

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 63/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 63/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
2020999034040 29/05/2020
JUNTA DE ANDALUCÍA
RECEPCIÓN
2020999034567 11 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Raúl Guzmán Caballero

Jefe de Unidad de Asistencia Técnica

D. **Raúl Guzmán Caballero**, con residencia en Plasencia, provincia de Cáceres, en calle Avenida de España, Portal 27 3ºB, según Documento Nacional de Identidad nº [illegible], **declara bajo su personal responsabilidad** que, habiendo sido designado/a por la empresa en el caso de que esta resultase adjudicataria del contrato objeto de la licitación, son ciertos los datos de su currículum vitae para el puesto indicado a continuación:

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

TÍTULO	ESCUELA Y/O FACULTAD	PROMOCIÓN
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Universidad de A Coruña	Noviembre de 2000
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Universidad de Extremadura	Julio de 1996

OTRA FORMACIÓN

DENOMINACIÓN DEL CURSO	ENTIDAD QUE LO IMPARTIÓ	MES DE FORMACIÓN
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	Universidad de Extremadura	Julio de 1996
Master organización del Territorio	Universidad de Extremadura	Julio de 2001

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Desde/Hasta	Empresa	Cargo	Obras/Características
Septiembre 2011 a actualidad	Universidad de Extremadura	Profesor asociado a tiempo parcial	Profesor asociado del área de Proyectos Arquitectónicos, Urbanística, Ordenamiento y Comportamiento Tecnológico Forestal.
Enero 2010 a septiembre 2011	Ambling Ingeniería	Técnico de Dirección Técnica	Cargos de responsabilidad en Coordinación Dirección Obras, en actuaciones Técnicas y Obra Técnica, dentro los desarrollados relativos en materia de depuración de aguas residuales.
Junio 2000 a enero 2010	Cimpal Ingeniería	Consultor de teatros de obra, Jefe de departamento técnico.	Cargos de responsabilidad en Labores de coordinación técnica en actuaciones técnicas y obras técnicas, dentro de desarrollados relativos en materia de depuración de aguas residuales.

Experiencia en actuaciones similares, en Asistencias Técnicas/Direcciones Facultativas de obra, similares al objeto del contrato:

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia y Informe de Coordinación de Seguridad y Salud de la obra "EDARs y Colectores en Navalmoralejo (Cáceres)"	
PEM Contractual: 110.500,00 €/IVA excluido	PEM Obra: 2.201.863,43 €/IVA excluido
Cargos Dentro del equipo: Jefe de unidad	
Plazo de ejecución: 28 Meses	Fecha de finalización: Ejecución al 89,88 % Fecha finalización prevista: Diciembre de 2019
Depuradora de aguas residuales para el municipio de Moncayo (Zaragoza) 3.000 habitantes equivalentes. Situación: arroyo Lobera en del Pinar	

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 64/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 64/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: A.T. A LA DIRECCIÓN DE OBRAS "E.D.A.R. DE ALMOHARÍN"	
PEM Consultora: 141.005,34 (IVA excluido)	PEM Obra: 2.239.730,51 € (IVA excluido)
PEM Consultora Ambling: 13.600 (IVA excluido)	
Tareas Desarrolladas equipo: Jefe de Unidad	
Plazo de ejecución: 12 Meses	Fecha de finalización: Febrero de 2016
Plazo de ejecución Ambling: 3 Meses	
Depuradora de aguas residuales para el municipio de Almoharín (Badajoz). 4.220 habitantes equivalentes. Ampliación prolongada en dos meses.	

Organismo contratante: Veralia	
Servicio: DO. Reforma de la estación depuradora de aguas residuales en Cuacos de Yuste.	
PEM Consultora: 121.000 € (IVA excluido)	PEM Obra:
Tareas Desarrolladas: Jefe de unidad	
Plazo de ejecución: 6 Meses	Fecha de finalización: Febrero de 2017
Depuradora de aguas residuales para Veralia, S.L. en el municipio de Cuacos de Yuste. 3.000 habitantes equivalentes. Ampliación prolongada con inyección de oxígeno.	

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: D.O.V DE LA E.D.A.R. DE SANTA MARTA DE LOS BARROS	
PEM Consultora: 83.423,37 (IVA excluido)	PEM Obra: 3.254.908,00 € (IVA excluido)
Tareas Desarrolladas: Jefe de Unidad. UTE al 50 %.	
Plazo de ejecución: 24 Meses	Fecha de finalización: Noviembre de 2011
Depuradora de aguas residuales para el municipio de Santa Marta de los Barros. 8.660 habitantes equivalentes. Ampliación prolongada en dos meses.	

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: D.O.V DE LA E.D.A.R. DE ALMENDRALEJO DEL CERRO	
PEM Consultora: 151.500,00 (IVA excluido)	PEM Obra: 3.073.405,00 € (IVA excluido)
Tareas Desarrolladas: Jefe de Unidad	
Plazo de ejecución: 20 Meses	Fecha de finalización: Enero de 2009
Depuradora de aguas residuales para el municipio de Almendralejo del Cerro. 5000 habitantes equivalentes. Ampliación prolongada en dos meses.	

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: A.T. A LA DIRECCIÓN DE OBRAS "MEJORA EN LAS EDAR de las Hurdes (Cáceres)"	
PEM Consultora: 17.500,00 (IVA excluido)	PEM Obra: 1.030.521,34€ (IVA excluido)
Tareas Desarrolladas: Jefe de unidad	
Plazo de ejecución: 8 Meses	Fecha de finalización: Noviembre de 2013
Depuradora de aguas residuales en la comarca de la Hurdes: Avellanal, Casas de Palomero, Casas de Haurdes, Cerezo, El Gasco, Fraga, Lagunilla, Los Molinos, Madrigal, Quintana, Riomalo de arriba, Riveja Chica, Sorbedo, El Rebollar y Sauceda en la provincia de Cáceres.	

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: D.O.V DE LA E.D.A.R. DE VALVA DE LA FRONTERA	
PEM Consultora: 127.129,69 (IVA excluido)	PEM Obra: 2.124.977,79€ (IVA excluido)
Tareas Desarrolladas: Jefe de unidad	
Plazo de ejecución: 15 Meses	Fecha de finalización: Agosto de 2002
Depuradora de aguas residuales para el municipio de Valva de la Frontera. 12.000 habitantes equivalentes. Ampliación prolongada en dos meses.	

Organismo contratante: Canal de Isabel II Gestión
Servicio:

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 65/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 65/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA

RECEPCIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

ADJ. AL PROYECTO Y OBRA DE REFORMA DE LA EDAR DE GUADALRANA EN SAN RE CHIPAIRAL	
PEM Contratado: 243.953,98 (IVA excluido)	P.E.M. Obra: 5.250.653,34€ (IVA excluido)
Clase Centro del sistema: Lodos de línea fangosa.	
Plazo de ejecución: 26 Meses.	Fecha de Finalización: Septiembre de 2017
Características de aguas residuales para el inmediato Guadalquivir y zona Medina: 65.000 habitantes equivalentes. Rengas activos. Digestión anaerobia de fangos.	

Y para que así conste, firmo la presente en Plasencia, a 25 de noviembre 2019.

GUZMAN CABALLERO RAUL FELIPE - 44401580B

Fdo. Raúl Guzmán Caballero

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 66/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 66/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Consejería Economía e Infraestructuras

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Infraestructuras
Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Avenida de las Comunidades s/n
06800 Mérida

Don **JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ HOLGADO**, Ingeniero de Obras Públicas del **SERVICIO DEL AGUA E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

CERTIFICO:

Que desempeño el control y la supervisión de la actuación **"ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA Y LABORES DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE E.D.A.R. Y COLECTORES EN MADRIGALEJO"**, con número de expediente **SER0516013** y con **CPV 71311100-2 SERVICIOS DE ASISTENCIA EN INGENIERÍA CIVIL**.

Que dichas tareas están siendo realizadas por la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL**, en el marco del contrato firmado el 3 de junio de 2016, por un importe de **115.500,00 € (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS)**, habiéndose ejecutado al día de la fecha el 89,98 % del presupuesto de la obra. La Asistencia Técnica está siendo llevada a efecto de acuerdo con las prescripciones establecidas en los correspondientes pliegos.

Que la Jefatura de Unidad de la **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS** corresponde a Don **RAÚL FELIPE GUZMÁN CABALLERO**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL**.

Los trabajos se basan en la realización de las labores de control y vigilancia de las obras consistentes en la reunión de los distintos puntos de vertido de aguas residuales del núcleo urbano de Madrigalejo (Cáceres), la construcción de un emisario hasta la arqueta de llegada a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales, así como la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, mediante proceso de aireación prolongado a baja carga. La **EDAR de Madrigalejo** está diseñada para tratar una población de **2.796 h-e** y un caudal diario de **699,50 m3**. El importe total de las obras adjudicadas a la empresa **PADILLA Y ZAZO SLU** fue de **1.819.721,84 €**.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la asistencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, expido el presente en Mérida, a 26 de noviembre de 2019.

El Director de las Obras

Sello y visto bueno de la entidad contratante

El Jefe de Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Fdo. José Daniel Fernández Holgado

Fdo. José Manuel Rodríguez Alonso Hernández
CONSEJERO DE FOMENTO

Cáceres, 14 DIC 2019

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 67/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 67/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Dña. **Mª GUADALUPE CABANILLAS SANTOS**, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos con número de colegiado Nº 13669 en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como directora del contrato menor de **"COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA OBRA DE EDAR Y COLECTORES EN ALMOHARÍN (CÁCERES)"**, ejecutado para la **CONSEJERIA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**,

CERTIFICO:

Que la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.**, contratada de los referidos servicios, **CPV-71356200-9**, comenzó su ejecución en noviembre de 2019 y terminó en febrero de 2020, llevados a efecto de acuerdo con las prescripciones establecidas en los correspondientes pliegos.

El importe total líquido del servicio asciende a **13.000,00 € (TRECE MIL EUROS)**.

La **JEFATURA DE UNIDAD** del equipo de asistencia técnica correspondió a Don **RAUL FELIPE GUZMÁN CABALLERO**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.**

Los trabajos consistieron en la realización de las labores de control y vigilancia de las obras consistentes en la derivación del actual punto de vertido de aguas residuales del núcleo urbano de Almoharín (Cáceres) mediante la construcción de un nuevo emisario hasta la nueva EDAR, la construcción de una nueva impulsión hasta la nueva EDAR, así como la construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, mediante proceso de aireación prolongada o baja carga, diseñada para una población de **4.320 h-eq** y un caudal de **1.080 m3/día**. El presupuesto de adjudicación de las obras a la **UTE SACYR CONSTRUCCION, S.A. - CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.** fue de **2.239.733,51 €**.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que la requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, expido el presente en Mérida, a 31 de noviembre de 2018.

La I.C.C.P. Directora de las Obras

Fdo. Mª Guadalupe Cabanillas Santos

Sello y visto bueno de la entidad contratante

El Jefe de Servicio de Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Fdo. Emilio Manuel Arévalo Hernández

Copia fiel de documento original firmado electrónicamente.

Cáceres, 5 01 2018

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 68/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 68/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Dña. **M. GUADALUPE CABANILLAS SANTOS**, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos con número de colegiado Nº 13689 en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como directora del contrato **"DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE EDAR Y COLECTORES EN SANTA MARTA DE LOS BARROS"**, ejecutado para la **CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO DEL GOBIERNO DE EXTREMADURA**.

CERTIFICO:

Que la **UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS** formada por las empresas **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.** (50% de participación) y **AQUADUCTO INGENIERÍA Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.** (50% de participación), contratista de los referidos servicios, **CPV-71356200-0**, comenzó su ejecución en octubre de 2012 y terminó en noviembre de 2014, llevados a efecto de acuerdo con las prescripciones establecidas en los correspondientes pliegos.

El importe total líquido del servicio asciende a **83.422,37 € (OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS).**

La **JEFATURA DE UNIDAD** del equipo de asistencia técnica correspondió a Don **RAUL FELIPE GUZMÁN CABALLERO**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.**

Los trabajos consistieron en la realización de las labores de control y vigilancia de las obras correspondientes en la reunión de los distintos puntos de vertido de aguas residuales del núcleo urbano de Santa Marta de los Barros (Badajoz), la construcción de un emisario hasta la arqueta de llegada a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales, así como la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, mediante proceso de aireación prolongada a baja carga, diseñada para una población de **8.582 h-eq** y un caudal de **2.166 m3/día**. El presupuesto de adjudicación de las obras a la **UTE CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. – EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.** fue de **3.254.988,33 €**.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, expido el presente en Mérida, a 30 de noviembre de 2018.

La I.O.C.P. Directora de las Obras

Sello y visto bueno de la entidad contratante

El Jefe de Servicio de Agua e Infraestructuras Hidráulicas

COTEJADO CON EL ORIGINAL

Fdo. M. Guadalupe Cabanillas Santos | D. Julio Emilio Arévalo Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 69/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 69/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

[illegible]

[illegible]

Don **DIEGO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del **SERVICIO DEL AGUA E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**.

CERTIFICO:

Que desempeño el control y la supervisión de la actuación **"ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS "EDAR EN BURGUILLOS DEL CERRO"**, con número de expediente **DCV2006122**.

Que dichas líneas fueron realizadas por la empresa **CONAM INGENIERÍA SL**, por un importe de **151.200,00 € (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS EUROS)**, comenzando los trabajos en mayo de 2007 y finalizando en enero de 2009.

Que la Jefatura de Unidad de la **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS** correspondió a Don **RAÚL FELIPE GUZMÁN CABALLERO**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la empresa **CONAM INGENIERÍA SL**.

Los trabajos consistieron en la realización de las labores de control y vigilancia de las obras ejecutadas, correspondientes en la reunión de los distintos puntos de vertido de aguas residuales del núcleo urbano de Burguillos del Cerro (Badajoz), mediante la construcción de un nuevo emisario hasta la nueva EDAR, así como la construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, mediante proceso de aireación prolongada a baja carga. La EDAR de Burguillos del Cerro está diseñada para tratar una población de **5.000** h-e y un caudal diario de **1.250 m³**. El importe total de las obras adjudicadas a la empresa **PLACONSA S.A.** fue de **3.073.400,00 €**.

Que los trabajos realizados se desarrollaron a entera satisfacción del ente suscribe, con el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas y las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han regido la Asistencia Técnica.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la experiencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, expido el presente en Mérida, a 30 de noviembre de 2018.

El Director de las Obras

Fdo. Diego Jiménez Sánchez

Vº Bº
El Jefe de Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Fdo. Emilio Manuel Acedo Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 70/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 70/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Consejería de Economía e Infraestructuras

Dirección General de Infraestructuras

Avenida de las Comunidades, 06
Mérida-Badajoz
Teléfono: 924 01 28 00

JUNTA DE EXTREMADURA

Clave Oficina Contable y Sección Contable 0201 01 00001

Cáceres, 04/11/2018

Don **MANUEL SETRAKIAN MELGONIAN**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del **SERVICIO DEL AGUA E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.**

HAGO CONSTAR:

Que fui el Director de las **"OBRAS DE MEJORAS EN LAS EDARs DE LA COMARCA DE LAS HURDES (CÁCERES)"**, cuyo presupuesto fue de **792.653,18 €**, adjudicadas a la **UTE INGENIERIA Y VERIFICACIÓN ELECTROMECÁNICAS Y MANTENIMIENTO SL - PROEMISA SL.**

Que la **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS** se contrató a la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL**, y que la Jefatura de Unidad correspondió a Don **RAÚL FELIPE GUZMÁN CABALLERO**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. El importe de la Asistencia Técnica fue de **17.500,00 € (DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS)**, empezando los trabajos en julio de 2015 y finalizando los mismos en noviembre de 2015.

Que las obras consistieron en la remodelación de los colectores y de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Abalturia, Azabal, Casar de Palomero, Casares de Hurdes, Castillo, El Gasco, Erías, Ladrillar, Las Mestas, Mesegal, Ovejuela, Riomalo de Arriba, Rivera Oveja, Robledo, El Robledo y Sauceda, en la provincia de Cáceres.

CERTIFICO:

Que los trabajos realizados por la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL** se han desarrollado a entera satisfacción del que suscribe, con el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas y las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han regido la Asistencia Técnica.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, expido el presente en Mérida, a 30 de noviembre de 2018.

El I.C.C.P. Director de las Obras

Fdo. Manuel Setrakian Melgonian

V.º B.º
El Jefe de Servicio del Agua e Inf. Hidráulicas

Fdo. Emilio Manuel Andrés Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 71/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 71/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº9

VALORACIONES TÉCNICAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 72/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 72/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA

202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

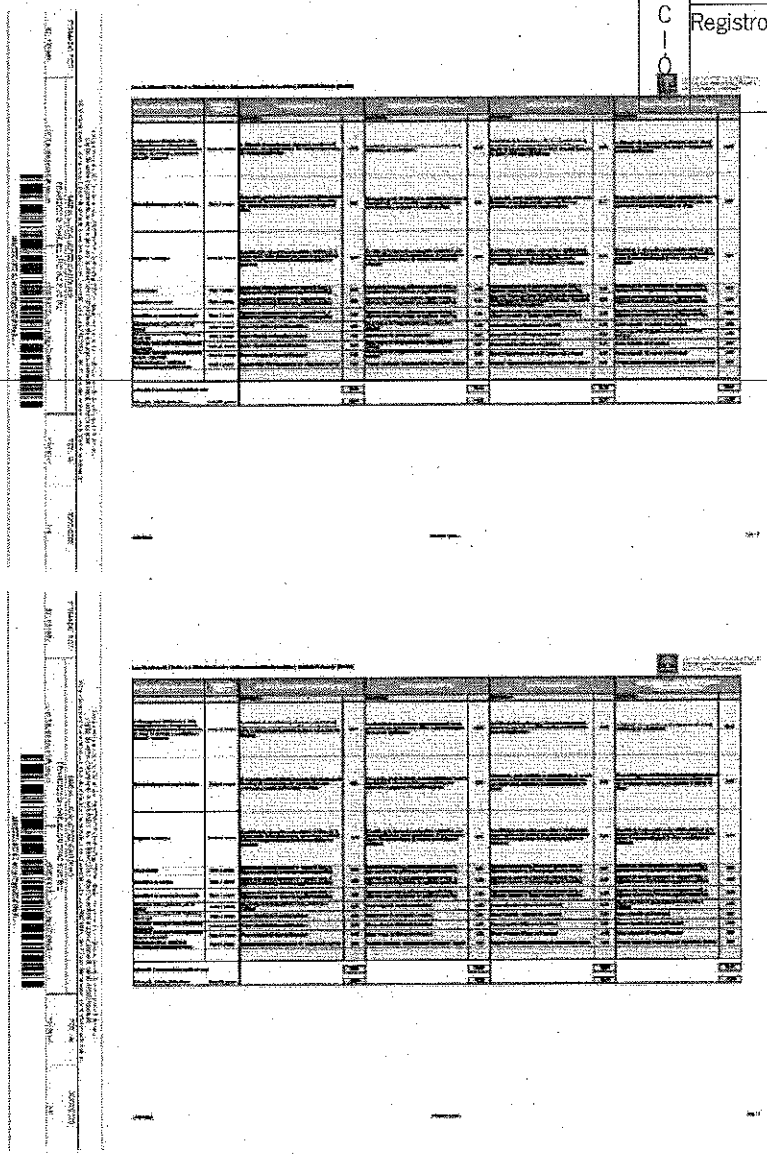

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 73/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 73/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

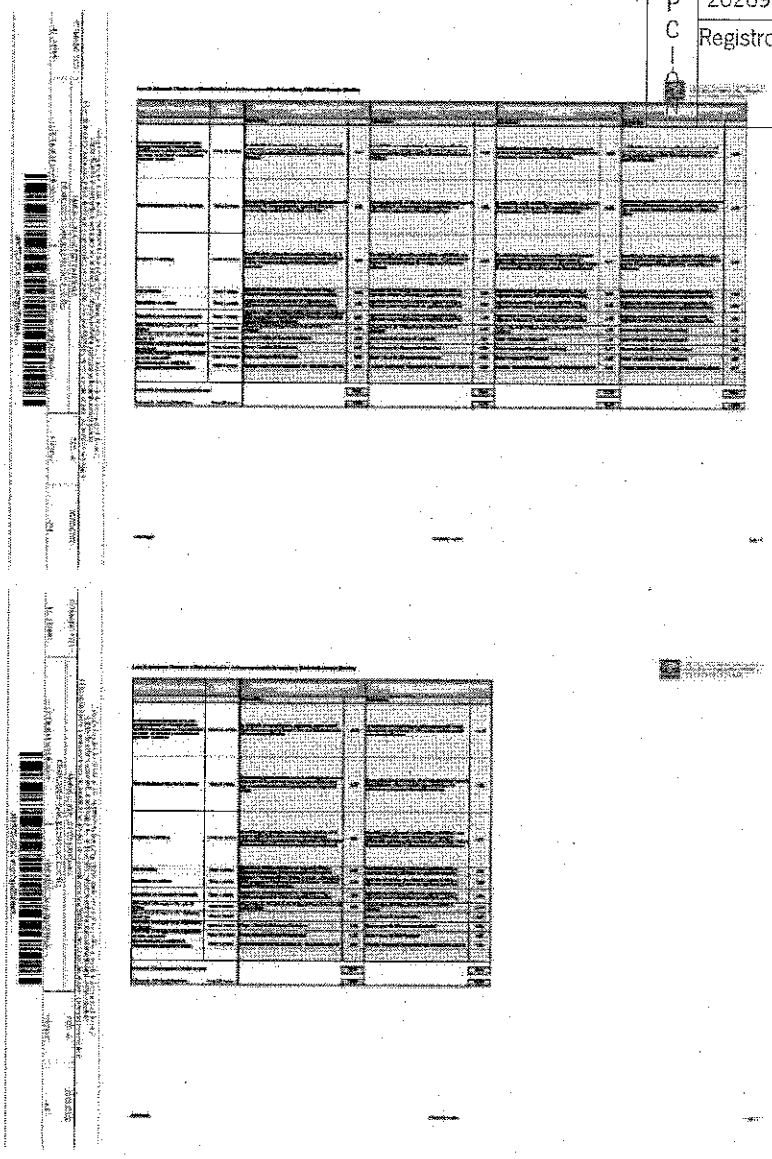

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 74/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 74/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº10

DOCUMENTACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN EXPERIENCIA ESPECIALISTA EN EQUIPOS

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 75/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 75/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Álvaro Sánchez Rodríguez

Especialista en equipos

D. Álvaro Sánchez Rodríguez, con residencia en Cáceres, en Avenida Virgen de Guadalupe , 22 P 04 A, según Documento Nacional de Identidad nº 28985641-Z, declara bajo su personal responsabilidad que, habiendo sido designado/a por la empresa en el caso de que esta resultase adjudicataria del contrato objeto de la licitación, aportará los datos de su currículum vitae para el puesto indicado a continuación:

FORMACIÓN UNIVERSITARIA		
TÍTULO	ESCUELA / FACULTAD	PROMOCIÓN
Ingeniero Industrial	Universidad de Extremadura	Febrero de 2001

OTRA FORMACIÓN		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ENTIDAD QUE LO IMPARTIÓ	Nº DE HORAS
Seminario sobre control de vertidos industriales y mantenimiento de redes de saneamiento.	Diputación de Badajoz	7 horas

TRAYECTORIA PROFESIONAL			
Desde/Hasta	Empresa	Cargo	Labores desempeñadas
Enero 2011 a actualidad	Ambling Ingeniería	Dirección técnica	Cargos de responsabilidad en labores de con dirección técnica, en asistencia técnica y oficina técnica, donde ha desarrollado trabajos, en materia de depuración de aguas residuales
Diciembre 2008 a enero 2011	Ambling Ingeniería	Técnico en proyectos de abastecimiento y saneamiento. Asistencia Técnica a la Dirección de Obras de Saneamiento	Cargos de responsabilidad en labores de con dirección técnica, en asistencia técnica y oficina técnica, donde ha desarrollado trabajos, en materia de depuración de aguas residuales
Febrero 2001 a Diciembre 2005	Cadecomo	Técnico en proyectos de abastecimiento y saneamiento. Asistencia Técnica a la Dirección de Obras de Saneamiento	Cargos de responsabilidad en labores de con dirección técnica, en asistencia técnica y oficina técnica, donde ha desarrollado trabajos, en materia de depuración de aguas residuales

Experiencia en situaciones similares, en Asistencias Técnicas/Direcciones Facultativas de obras hidráulicas similares al objeto del contrato:

Organismo contratante: Junta de Extremadura
Servicio A. T. A LA DIRECCIÓN DE OBRAS "INSPECTOR ANALISIS ESTAR de las Hurdes (Cáceres)"

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 76/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 76/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

PEM Consultoría: 17.500,00 (IVA excluido)	PEM Obra: 1.050.521,24€ (IVA excluido)
Tareas Dentro del equipo: Especialista en equipos.	
Plazo de ejecución: 3 Meses	Fecha de finalización: Noviembre de 2014
Depuradora de reformas para varias depuradoras de aguas residuales en la comarca de la Hoyera: Aceituna, Ajofrín, Casar de Palomero, Casatos de Hurdes, Castillo, El Gasco, Eriza, Ladrillar, Las Mestas, Mesegal, Oveja, Robledo de Ajofrín, Rivera Oveja, Robledo, El Robledo y Saucedo en la provincia de Cáceres.	

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: A.T.E.C.V "EDAR Y Colectores en Campanario (Badajoz)"	
PEM Consultoría: 120.884,31 (IVA excluido)	PEM Obra: — (IVA excluido)
Tareas Dentro del equipo: Especialista en equipos.	
Plazo de ejecución: 24 Meses	Fecha de finalización: Diciembre de 2015
Depuradora de aguas residuales y colectores en la población de Campanario, de 12.100 eh y un caudal del 3025 m³/d.	

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: Asistencia Técnica a la Dirección Central y Vigilancia y Sistema de Coordinación de Seguridad y Salud de la obra "EDAR y Colectores en Madrigalejo (Cáceres)"	
PEM Consultoría: 110.500,00 (IVA excluido)	PEM Obra: 2.201.863,43 € (IVA excluido)
Tareas Dentro del equipo: Especialista en equipos.	
Plazo de ejecución: 24 Meses	Fecha de finalización: Ejecución al 49,56 % Fecha finalización prevista: Diciembre de 2018
Depuradora de aguas residuales para el municipio de Madrigalejo (Badajoz), 5.300 habitantes equivalente. Aireación prolongada en dos líneas.	

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: D.E.C.V DE LA E.D.A.R. DE SANTA MARTA DE LOS BARROS.	
PEM Consultoría: 63.422,37 (IVA excluido)	PEM Obra: 3.254.968,00 € (IVA excluido)
Tareas Dentro del equipo: Especialista en equipos.	
Plazo de ejecución: 24 Meses	Fecha de finalización: Noviembre de 2014
Depuradora de aguas residuales para el municipio de Santa Marta de los Barros, 8.662 habitantes equivalente. Aireación prolongada en dos líneas.	

Organismo contratante: Versalis	
Servicio: DO Reforma de la estación depuradora de aguas residuales en Castros de Yuste.	
PEM Consultoría: 121.700 € (IVA excluido)	PEM Obra:
Tareas Dentro del equipo: Jefe de unidad	
Plazo de ejecución: 8 Meses	Fecha de finalización: Febrero de 2017
Depuradora de aguas residuales para Versalis s.l. en el municipio de Castros de Yuste, 8.000 habitantes equivalente. Aireación prolongada con inyección de oxígeno.	

Y para que así conste, firmo la presente en Plasencia, a 25 de noviembre 2019.

SANCHEZ
RODRIGUEZ
ALVARO DAVID
- 28935841Z

Fdo. Álvaro Sánchez Rodríguez

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 77/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 77/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
JUNTA DE ANDALUCIA
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Consejería de Economía e Infraestructuras

Dirección General de Infraestructuras

Secretaría General de Infraestructuras

Avenida Extremadura, s/n
06800 Mérida
Extremadura
Teléfono: 924 38 20 00

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Infraestructuras y Servicios
Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Transportes

Entrada: 4 DIC 2018

Dirección General de Infraestructuras
DE
Secretaría General de Infraestructuras

Don **MANUEL SETRAKIAN MELGONIAN**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del **SERVICIO DEL AGUA E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

HAGO CONSTAR:

Que fui el Director de las **"OBRAS DE MEJORAS EN LAS EDARs DE LA COMARCA DE LAS HURDES (CÁCERES)"**, cuyo presupuesto fue de **792.853,18 €** adjudicadas a la **UTE INGENIERIA Y VERIFICACIÓN ELECTROMECÁNICAS Y MANTENIMIENTO SL – PROEMISA SL.**

Que la **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS** se contrató a la empresa **AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL**, y que el puesto de **ESPECIALISTA EN EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS** correspondió a Don **ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, Ingeniero Industrial. El importe de la Asistencia Técnica fue de **17.600,00 € (DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS)**, empezando los trabajos en julio de 2018 y finalizando los mismos en noviembre de 2018.

Que las obras consistieron en la remodelación de los colectores y de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Acebuche, Azabal, Casar de Palomero, Casares de Hurdes, Castillo, El Gasco, Erías, Cadrilor, Las Mesas, Mesegar, Ovejuela, Riomalo de Arriba, Rivera Oveja, Robledo, El Ribero y Sauceda, en la provincia de Cáceres.

CERTIFICO:

Que los trabajos realizados por la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL** se han desarrollado a entera satisfacción del que suscribe, con el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas y las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han regido la Asistencia Técnica.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, expido el presente en Mérida, a 30 de noviembre de 2018.

El I.C.C.P. Director de las Obras

Fdo. Manuel Setrakian Melgonian

V°B°
El Jefe de Servicio del Agua e Inf. Hidráulicas

Fdo. Emilio Manuel Arévalo Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 78/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 78/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN 202099034040 29/05/2020

JUNTA DE ANDALUCÍA
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:20:56

RECEPCIÓN
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico HORA 08:53:09

Dña. **M. GUADALUPE CABANILLAS SANTOS**, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos con número de colegiado Nº 13669 en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como directora del contrato menor de **"ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN INTEGRAL EN DIVERSAS POBLACIONES DE LA CUENCA ALTA DEL GUADIANA EN EXTREMADURA (MARGEN IZQUIERDA): COLECTORES Y EDAR EN CAMPANARIO"**, ejecutado para la **CONSEJERÍA DE FOMENTO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

CERTIFICO:

Que la empresa **CONSULTORA DE CONSTRUCCIONES, S.A.**, contratista de los referidos servicios, CPV-71356200-0, comenzó su ejecución en octubre de 2003 y terminó en diciembre de 2005, llevados a efecto de acuerdo con las prescripciones establecidas en los correspondientes pliegos.

El importe total líquido del servicio ascendió a **120.864,31 € (CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS).**

El puesto de **ESPECIALISTA EN EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS** del equipo de asistencia técnica correspondió a Don **ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, Ingeniero Industrial.

Los trabajos se basaron en la realización de las labores de control y vigilancia de las obras consistentes en la agrupación de los vertidos existentes del núcleo urbano de Campanario (Badajoz) mediante la construcción de un emisario hasta la arqueta de llegada a la Estación Depuradora de Aguas Residuales así como la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, mediante proceso de aireación prolongada a baja carga, diseñada para una población de **12.100 h-eq** y un caudal de **3.025 m3/día**.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, expido el presente en Mérida, a 30 de noviembre de 2018

La I.C.C.P. Directora de las Obras

Fdo. M. Guadalupe Cabanillas Santos

Sello y visto bueno de la entidad contratante

El Jefe de Servicio de Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Fdo. Emilio Manuel Arévalo Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 79/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 79/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E6158389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Consejería Economía e Infraestructuras

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Infraestructuras
Servicio del Agua e Infraestructura Hidráulica

Avenida de las Comunidades, s/n
06800 Mérida

Don **JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ HOLGADO**, Ingeniero de Obras Públicas del **SERVICIO DEL AGUA E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

CERTIFICO:

Que desempeño el control y la supervisión de la actuación **"ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA Y LABORES DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE E.D.A.R. Y COLECTORES EN MADRIGALEJO"**, con número de expediente **SER0518018** y con **CPV 71311100-2 SERVICIOS DE ASISTENCIA EN INGENIERÍA CIVIL**.

Que dicha tarea está siendo realizada por la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL**, en el marco del contrato firmado el 3 de junio de 2019, por un importe de **116.500,00 € (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS)**, habiendose ejecutado el día de la fecha el **69,86 %** de presupuesto de la obra. La Asistencia Técnica está siendo llevada a cabo de acuerdo con las prescripciones establecidas en los correspondientes pliegos.

Que el puesto de **ESPECIALISTA EN EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS** de la **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS** corresponde a **Don ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, Ingeniero Industrial de la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL**.

Los trabajos se basan en la realización de las obras de control y vigilancia de las obras consistentes en la reunión de los distintos puntos de vertido de aguas residuales del núcleo urbano de Madrigalejo (Cáceres), la construcción de un emisario hasta la arqueta de llegada a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales, así como la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, mediante procesos de aireación prolongada y fangos activos. La **EDAR de Madrigalejo** está diseñada para tratar una población de **2,700 h-e** y un caudal diario de **599,52 m3**. El importe neto de las obras adjudicadas a la empresa **PADILLA Y ZAZO SLU** fue de **1.319.721,84 €**.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, expido el presente en Mérida, a 26 de noviembre de 2019.

El Director de las Obras

Visto y vista buena de la estado conforme

El Jefe de Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Fdo. José Daniel Fernández Holgado

Fdo. José Manuel Antonio Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 80/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 80/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903404[illegible] 29/05/2020

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCÍA
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

DOCUMENTO Nº11

DOCUMENTACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN EXPERIENCIA ESPECIALISTA EN PROCESOS DE DEPURACIÓN

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 81/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 81/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Javier Torrella Unanua

Especialista en procesos de depuración

D. Francisco Javier Torrella Unanua, con residencia en Badajoz, provincia de Badajoz, calle Sinforiano Madroñero, nº22, 4ºD, según Documento Nacional de Identidad nº 38122753-R, declara bajo su personal responsabilidad que, habiendo sido designado/a por la empresa en el caso de que esta resultase adjudicataria del contrato objeto de la licitación, son ciertos los datos de su curriculum vitae para el puesto indicado a continuación:

FORMACIÓN UNIVERSITARIA		
TÍTULO	ESCUELA / FACULTAD	PROMOCIÓN
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.	Politécnica de Cataluña	1996

OTRA FORMACIÓN		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ENTIDAD QUE LO IMPARTIÓ	Nº DE HORAS

TRAYECTORIA PROFESIONAL			
Desde/Hasta	Empresa	Cargo	Labores desempeñadas
2015 a Actualidad	Universidad Europea	Prof. Colaborador de Construcción	Docencia en el área.
2017 a Actualidad	Ambling Ingeniería	Ingt. Senior del departamento técnico	Labores de Ingt. Senior, sobre la área de saneamiento y de aguas residuales.
Abril 2015 a octubre 2016	Autónomo/Profesional libre	Profesional libre	ejercicio libre de la profesión
Marzo 2006 a abril 2015	SACYO Y TROPEA S.A.	Director Técnico de Proyectos	Cargos de responsabilidad en Labores de una dirección similar en ostentación, tareas y cálculo técnico, tanto de saneamiento, hidráulica, ambiental, depuración de aguas residuales.
Enero de 1997 hasta marzo de 2006	HEDRA S.A.	Director de Obra	Ingeniero en Dirección de obra y asistencia técnica.
Octubre 1996 a diciembre de 1996	Consultor de Operaciones	Consultor Interino	Colaboración de Consultoría de la Dirección General de Carreteras de la Generalitat de Cataluña.

Experiencia en actuaciones similares, en Asistencia Técnica/Direcciones Facultativas de obras hidráulicas similares al objeto del concurso:

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: Asistencia Técnica a la Dirección Control y Vigilancia y Informe de Coordinación de Seguridad y Salud de la obra "SCDAS y Colectores en Talaveruela de Fuente"	
Importe Contrata: 103.478,00 EVA excluido	Importe Obra: 2.351.610,00 € IVA excluido
Breve Resumen del servicio: Especialista en procesos de depuración	
Duración de ejecución: 19 Meses	Fecha de Finalización: Diciembre de 2007
Depuradora de aguas residuales para el municipio de Talaveruela (Badajoz). 4.000 habitantes equivalentes, caudal de entrada de 600 l/seg.	

AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 82/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 82/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA

202099903456711	02/06/2020
Registro Electrónico	HORA 08:53:09

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: Asistencia Técnica a la Dirección Central y Vigilancia y Asistencia de Coordinación de Seguridad y Salud de la obra "EDAR y Colectores en Montijo (Cáceres)"	
PEM Consultoría: 110.500,00 (IVA excluido)	PEM Obra: 2.291.863,43 € (IVA excluido)
Tipo de Centro del equipo: Especialista en procesos.	
Plazo de ejecución: 25 Meses	Fecha de finalización: Ejecución al 89,66 % Fecha finalización prevista: Diciembre de 2019
Dependencia de aguas residuales para el municipio de Montijo (Badajoz), 6.507 habitantes equivalentes. Ejecución prolongada en dos fases.	

Organismo contratante: Junta de Extremadura	
Servicio: A.T. A LA DIRECCIÓN DE OBRAS "MEJORA EN LAS EDAR de las Hurdes (Cáceres)"	
PEM Consultoría: 17.500,00 (IVA excluido)	PEM Obra: 1.060.321,34€ (IVA excluido)
Tipo de Centro del equipo: Especialista en procesos	
Plazo de ejecución: 5 Meses	Fecha de finalización: Noviembre de 2013
Dependencia de aguas residuales para varias dependencias de aguas residuales de la comarca de la Hurdes: Nuñomoral, Azabal, Casas de Palomero, Casares de Hurdes, Caminomorisco, El Gasco, El Ex, Ladrillar, Las Mesas, Malpica, Pinofranqueado, Riomalo de Arriba, Riomalo de Abajo, Robledo, El Rosalejo y Sauceda en la provincia de Cáceres.	

Organismo contratante: Canal de Isabel II Gestión	
Servicio: A.T. AL PROYECTO Y OBRA DE REFORMA DE LA EDAR DE GUADARRAMA (EDAR EL CHAPARRAL)	
PEM Consultoría: 263.503,90 (IVA excluido)	PEM Obra: 5.350.658,34€ (IVA excluido)
Tipo de Centro del equipo: Especialista en procesos.	
Plazo de ejecución: 26 Meses	Fecha de finalización: Septiembre de 2017
Dependencia de aguas residuales para el municipio de Guadarrama y otros (Madrid), 89.000 habitantes equivalentes. Fase actual: Objetivo es obra de fraguas.	

Organismo contratante: Varias	
Servicio: DO Reforma de la estación depuradora de aguas residuales en Cuenca de Tuela.	
PEM Consultoría: 121.000 € (IVA excluido)	PEM Obra:
Tipo de Centro del equipo: Jefe de unidad	
Plazo de ejecución: 8 Meses	Fecha de finalización: Febrero de 2017
Dependencia de aguas residuales para Tenaxa S.L. en el municipio de Cuenca de Tuela, 8.000 habitantes equivalentes. Reparto prolongado con inyección de oxígeno.	

Y para que así conste, firmo la presente en Plasencia, a 29 de Noviembre 2019.

TORRELLA UNANUA FRANCISCO JAVIER - 38125755N

Fdo: Francisco Javier Torrella Unanua

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - -		29/05/2020 22:28	PÁGINA 83/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 83/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Don **JUAN CERRATO RODRIGUEZ**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del **SERVICIO DEL AGUA E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

CERTIFICO:

Que desempeñé el control y la supervisión de la "**ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE COLECTOR DE EDAR EN TALARRUBIAS**", con número de expediente **0505759HD**.

Que dichas obras fueron adjudicadas por la empresa **EXACO Y DOPEX SL**, por un importe de **183.476,00 € (CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS)**, comenzando los trabajos en mayo de 2006 y finalizando en diciembre de 2017.

Que al puesto de **ESPECIALISTA EN PROCESOS DE DEPURACIÓN** de la **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS** correspondió a Don **FRANCISCO JAVIER TORRELLA UNANUA**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Los trabajos consistieron en la realización de los informes de control y vigilancia de las obras ejecutadas, consistentes en la reforma de los diversos puntos de vertido de aguas residuales del núcleo urbano de Talarrubias (Badajoz), la construcción de un nuevo emisario hasta la nueva EDAR, la construcción de una nueva impulsión hasta la nueva EDAR, así como la construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, mediante proceso de aireación prolongada a baja carga. La EDAR de Talarrubias está diseñada para tratar una población de **6.402 h-e** y un caudal diario de **1.600 m³**. El importe neto de las obras adjudicadas a la empresa **EXTREMADURA CONSTRUCCIONES NICOLAS SA** fue de **1.751.410,00 €**.

Que los trabajos realizados se desarrollaron a mi entera satisfacción del que suscribe, con el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas y las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han regido la Asistencia Técnica.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, expido el presente en Mérida, a 20 de noviembre de 2018.

El IOCP Director de las Obras

V°B°

El Jefe de Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Fdo. Juan Cerrato Rodríguez

Fdo. Manuel Arévalo Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL - - | 29/05/2020 22:28 | PÁGINA 84/86
VERIFICACIÓN | WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA | 02/06/2020 08:53 | PÁGINA 84/86
VERIFICACIÓN | PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
RECEPCIÓN
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
Hora 22:30:56

JUNTA DE ANDALUCIA
RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Consejería Economía e Infraestructuras

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Infraestructuras
Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Avenida de las Comunidades s/n
06800 Mérida

Don **JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ HOLGADO**, Ingeniero de Obras Públicas del **SERVICIO DEL AGUA E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

CERTIFICO:

Que corresponde el control y la supervisión de la actuación **"ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA Y LABORES DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE E.D.A.R. Y COLECTORES EN MADRIGALEJO"**, con número de expediente **SER018018** y con **CPV 71311100-2 SERVICIOS DE ASISTENCIA EN INGENIERÍA CIVIL**.

Que dichos trabajos están siendo realizados por la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL**, en el marco del contrato firmado el 3 de junio de 2016, por un importe de **110.500,00 € (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS EUROS)**, habiéndose ejecutado a día de la fecha el **89,93 %** del presupuesto de la obra. La Asistencia Técnica está siendo llevada a efecto de acuerdo con las prescripciones establecidas en los correspondientes pliegos.

Que el puesto de **ESPECIALISTA EN PROCESOS DE DEPURACIÓN** de la **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS** corresponde a Don **FRANCISCO JAVIER TORRELLA UNANUA**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL**.

Los trabajos se basan en la realización de las labores de control y vigilancia de las obras correspondientes en la reunión de los distintos puntos de vertido de aguas residuales del núcleo urbano de Madrigalejo (Cáceres), la construcción de un colector hasta la arqueta de llegada a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales, así como la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, mediante proceso de aireación prolongada a baja carga. La **EDAR de Madrigalejo** está diseñada para tratar una población de **2.750 h-e** y un caudal diario de **699,50 m3**. El importe total de las obras adjudicadas a la empresa **PADILLA Y ZAZO SLU** fue de **1.819.721,84 €**.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, firmado el presente en Mérida, a 28 de noviembre de 2018.

El Director de las Obras

Visto y visto bueno de la entidad contratante.

El Jefe de Servicio del Agua e Infraestructuras Hidráulicas

Fdo. José Daniel Fernández Holgado

Fdo. Emilio Manuel Arévalo Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 85/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 85/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Registro Telemático
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales SEVILLA
Hora 22:30:56
202099903456711 02/06/2020
Registro Electrónico
HORA 08:53:09

Consejería de Economía e Infraestructuras

Director Gerente
Infraestructuras

Avenida de la Constitución, 30
Mérida (Badajoz)
Teléfono 924 00 [illegible]

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección de Obras Hidráulicas y Urbanas
Contratación con el Exterior

Cáceres, 14 OCT 2019

Don **MANUEL SETRAKIAN MELGONIAN**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del **SERVICIO DEL AGUA E INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**.

HAGO CONSTAR:

Que fui el Director de las "**OBRAS DE MEJORAS EN LAS EDARs DE LA COMARCA DE LAS HURDES (CÁCERES)**", cuyo presupuesto fue de **792.653,16 €**, adjudicadas a la **UTE INGENIERIA Y VERIFICACIÓN ELECTROMECÁNICAS Y MANTENIMIENTO SL – PROEMISA SL**.

Que la **ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS** se contrató a la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL**, y que al puesto de **ESPECIALISTA EN PROCESOS DE DEPURACIÓN** correspondió a Don **FRANCISCO JAVIER TORNELLA UNANUA**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. El importe de la Asistencia Técnica fue de **17.500,00 € (DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS)**, empezando los trabajos en julio de 2015 y finalizando los mismos en noviembre de 2015.

Que las obras consistieron en la remodelación de los colectores y de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Acebuche, Azabal, Casar de Palomero, Cáceres de Hurdes, Castillo, El Gasco, Erías, Ladrillar, Las Mestas, Mesegar, Ovejuela, Riomalo de Arriba, Riveria Oveja, Robledo, El Rosledo y Sauceda, en la provincia de Cáceres.

CERTIFICO:

Que los trabajos realizados por la empresa **AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL** se han desarrollado a entera satisfacción del que suscribe, con el cumplimiento de todas las prescripciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas y las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han regido la Asistencia Técnica.

Y para que así conste, a los efectos de acreditar la solvencia técnica ante el Organismo que lo requiera, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, expido el presente en Mérida, a 30 de septiembre de 2019.

El I.C.C.P. Director de las Obras — Fdo. Manuel Setrakian Melgonian

El Jefe de Servicio del Agua e Int. Hidráulicas — Fdo. Emilio Manuel Arévalo Hernández

AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS SL --		29/05/2020 22:28	PÁGINA 86/86
VERIFICACIÓN	WHDXZVZSZ9RHZS8H9KNPYQ7EQFUGAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 86/86
VERIFICACIÓN	PECLAA86D1DCC170E615B389FC19C2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.
RECEPCIÓN
22 JUN 2020
Registro General 202000001929 Sevilla
Hora

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SALIDA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
A110/002202/00000
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Fecha: 01/06/2020
Ref.: JAMV
Asunto: Solicitud Expdte.:NET 775453
Recurso Tribunal: 131/2020

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
C/ Johan G. Gutenberg, nº 1.
Isla de la Cartuja 41092
SEVILLA

Ha tenido entrada en el Registro de este Tribunal recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad **AMBLING INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L.** contra el acuerdo de la mesa, de 19 de mayo de 2019, en relación al contrato denominado " SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ALGÁMITAS, DE LA RODA DE ANDALUCÍA, DE EL SAUCEJO Y DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA) ", (Expte. NET 775453).

De conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 y 3, 49.2 y la disposición adicional decimoquinta de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el artículo 28 del Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (en adelante RPERMC) aprobado por Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, se le da traslado del escrito de interposición del recurso a fin de que **por parte del órgano de contratación** se remita a este Tribunal, dentro de los **dos días hábiles siguientes a la remisión de la presente notificación**, la siguiente documentación:

- Expediente de contratación completo y ordenado, debidamente numerado en todas sus hojas, acompañado de un índice ordenado cronológicamente de todos los documentos que contenga, así como diligencia de autenticación. Asimismo, si el contenido del recurso lo requiere, deberá remitirse copia compulsada de la documentación presentada en la licitación por la entidad recurrente y/o por otro licitador o licitadores del procedimiento de adjudicación directamente interesados en el recurso interpuesto. Si el expediente de contratación se encuentra aportado en otro procedimiento de recurso seguido ante este Tribunal, deberá identificarse el mismo y no será necesaria la nueva remisión de aquél.

C/ Castelar, 22 · 41001 Sevilla
Telf.: 671 53 08 56 - 671 53 08 53 · Fax: 955 51 50 41
tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Susana Palma Martos		01/06/2020 16:29	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	WHDXZZB95QXNR6BPZZAR7PEBZ6WSMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	PECLA62B38F0847E9B93F42E5FA336	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SALIDA
6410/00202/00000
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCÍA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

Asimismo, en el expediente se incluirán los documentos declarados confidenciales por los licitadores haciendo constar su carácter confidencial en el índice y en el lugar del expediente donde se encuentren dichos documentos.

- Informe sobre la tramitación del mismo, así como respecto del fondo de la cuestión planteada.

- Las alegaciones efectuadas y suscritas por el órgano de contratación en relación con la medida cautelar de suspensión instada por la recurrente. **Transcurrido el plazo sin que se hayan formulado las mismas, se continuará el procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 49.2 de la LCSP**.

- Listado en el que consten todos los licitadores en el procedimiento de adjudicación con **los números de identificación fiscal correspondientes,** así como indicación de los datos precisos para notificaciones: dirección, correo electrónico, teléfono y fax. En el supuesto de que hubieran participado UTEs en el procedimiento de adjudicación, deberá **facilitarse una única dirección de correo electrónico** admitida por las empresas agrupadas en unión temporal, **a efectos de notificaciones, y también los números de identificación fiscal correspondientes a cada una de las entidades que, en su momento, las hayan de constituir.**

Para aquellos contratos cuyo objeto se encuentre dividido en lotes y la recurrente haya presentado ofertas a lotes concretos, únicamente deberán remitir la lista de aquellas empresas que hayan licitado a los mismos.

En el caso de que el órgano de contratación vaya a solicitar a este Tribunal que aprecie la mala fe o temeridad en la interposición del recurso deberá valorar el perjuicio ocasionado por el mismo o calcular los potenciales beneficios obtenidos por la recurrente con su interposición, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58.2 de la citada LCSP.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Decreto-Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas de impulso de

Susana Palma Martos		01/06/2020 16:29	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	WHDXZZB95QXNR6BPZZAR7PEBZ6WSMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	PECLA62B38F0847E9B93F42E5FA336	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SALIDA
JUNTA DE ANDALUCÍA
6410/00202/00000
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

la telematización y con el artículo 54 de la LCSP, la remisión del expediente y documentación solicitada se realizará, conforme a las instrucciones que se adjuntan, mediante la herramienta de incorporación externa de documentos a la que se puede acceder con certificado electrónico a través de la siguiente url: https://ws094.juntadeandalucia.es/sti_informa-ext/

En la que deberá facilitar el siguiente código: Pv88CIVxWI

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(firmado digitalmente)

Fdo.: Susana Elena Palma Martos

Tribunal Administrativo de Recursos
Contractuales de la Junta de Andalucía

Susana Palma Martos		01/06/2020 16:29	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	WHDXZZB95QXNR68PZZAR7PEBZ6WSMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	PECLA62B38F0847E9B93F42E5FA336	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SALIDA
JUNTA DE ANDALUCÍA
6410/00202/00000
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

INSTRUCCIONES PARA LA REMISIÓN ELECTRÓNICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

El artículo 54 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) establece que las comunicaciones y el intercambio de documentación entre los órganos competentes para la resolución de los recursos y los órganos de contratación en el procedimiento del recurso especial en materia de contratación se harán por medios electrónicos.

En este sentido, para la remisión del expediente en formato electrónico se habrá de tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 28 del Reglamento de los procedimientos especiales de revisión en materia contractual (en adelante RPERMC) aprobado por Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre y en el artículo 70.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPACAP).

El mencionado artículo 28 del RPERMC establece que se remitirá el expediente de contratación completo y ordenado, acompañado de un índice de los documentos que contenga, incluyendo diligencia de autenticación de los mismos. Deberá añadirse necesariamente a aquél una relación de los participantes en la licitación con su número de identificación fiscal. En el caso de las uniones temporales de empresas se incluirán los números de identificación fiscal correspondientes a cada una de las entidades que, en su momento, la hayan de constituir. En el expediente se incluirán los documentos declarados confidenciales por las licitadoras haciendo constar su carácter confidencial en el índice y en el lugar del expediente donde se encuentren dichos documentos.

El órgano de contratación acompañará al expediente un informe sobre la tramitación del mismo, con las alegaciones que en derecho considere adecuadas tanto respecto de las medidas cautelares, si se hubieran solicitado, como respecto del fondo de la cuestión planteada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la LPACAP, la remisión electrónica del expediente, se hará de acuerdo con lo previsto en el Esquema Nacional de Interoperabilidad y en las correspondientes Normas Técnicas de Interoperabilidad, y se enviará completo, foliado, autentificado y acompañado de un índice, asimismo autenticado , de los

Susana Palma Martos		01/06/2020 16:29	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	WHDXZZB950XNR6BPZZAR7PEBZ6WSMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	PECLA62B38F0847E9B93F42E5FA336	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
JUNTA DE ANDALUCÍA
6410/00202/00000
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
RECEPCIÓN
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

documentos que contenga.

A continuación se facilita una **guía orientativa** sobre la documentación a remitir.

- El **expediente administrativo** deberá, en todos los casos, contener una diligencia de autenticación y un **índice numerado -también autenticado- de todos los documentos que contenga el mismo**, con **indicación expresa de aquellos documentos que hayan sido declarados confidenciales** por las entidades licitadoras y que **permita por medio de un sistema de hiperenlaces o similar el acceso directo a la documentación en él enumerada.**

Los documentos integrantes del expediente administrativo, deberán remitirse en un formato que permita la realización de búsquedas dentro de su contenido. El documento remitido en formato PDF deberá resultar de la conversión previa de un documento de texto evitando, siempre que sea posible, la remisión de documentos escaneados.

- La **relación de participantes en la licitación** incluirá el **número de identificación fiscal** de las licitadoras así como los **datos** necesarios a efectos de **notificación**. En el supuesto de que hubieran participado UTEs en el procedimiento de adjudicación, deberá facilitarse una única dirección de correo electrónico admitida por las empresas agrupadas en unión temporal, a efectos de notificaciones, y también los números de identificación fiscal correspondientes a cada una de las entidades que, en su momento, las hayan de constituir. Siempre que se tenga conocimiento, para aquellos contratos cuyo objeto se encuentre dividido en lotes y la recurrente haya presentado ofertas a lotes concretos, únicamente se deberá remitir la lista de aquellas empresas que hayan licitado a los mismos.

- Un **Informe sobre la tramitación del expediente,** así como respecto del fondo de la cuestión planteada que deberá incluir, en su caso, las alegaciones efectuadas y suscritas por el órgano de contratación en relación con la medida cautelar instada por la recurrente.

- En el supuesto de que sea necesario el análisis de las **ofertas presentadas por los licitadores** para resolver el objeto de la controversia, se habrá de remitir copia de las mismas indicando, en su

Susana Palma Martos		01/06/2020 16:29	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	WHDXZZB95QXNR6BPZZAR7PEBZ6WSMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	PECLA62B38F0847E9B93F42E5FA336	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SALIDA
6410/00202/00000
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SEVILLA
RECEPCIÓN
JUNTA DE ANDALUCÍA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

caso, los **documentos declarados confidenciales por las licitadoras**, para su conocimiento por este Tribunal, sin perjuicio de que también se señale -como se ha mencionado- en el índice que acompañe al expediente administrativo.

- Si la entidad recurrente en su escrito de recurso solicita vista del expediente, el órgano de contratación deberá **pronunciarse expresamente sobre la confidencialidad de los documentos integrantes de las ofertas** así como de otros **documentos** que formen parte del **expediente administrativo** que considere que no deben ser divulgados o puestos de manifiesto en el acto de la vista, **justificando tales extremos. Esta justificación no puede alcanzar a aspectos que el licitador no haya declarado confidenciales.**

- Cuando los actos recurridos sean los **anuncios, los pliegos y los documentos contractuales** que establezcan las condiciones que deban regir la licitación, el expediente deberá incluir la siguiente documentación:

- Documentación preparatoria de la licitación.
- Publicaciones en diarios oficiales y en el perfil de contratante de la licitación.
- Pliegos rectores de la licitación.
- En este supuesto se deberá tener en cuenta que si la entidad recurrente ha participado en la licitación se hará constar en la lista de participantes a la licitación, y acreditarse en el expediente, la fecha en que su oferta fue presentada en el registro del órgano de contratación.

- Cuando el objeto del recurso sea un acto de trámite, el expediente además de la documentación anteriormente citada para los anuncios y pliegos, deberá contener:

- En su caso, **documentación que acredite** de forma fehaciente la **remisión y notificación** del **acto impugnado** así como las publicaciones que se hayan realizado en el perfil de contratante.
- **Copia de las actas** de las sesiones de la mesa de contratación y de los correspondientes **informes técnicos** emitidos durante el procedimiento de contratación, así como de las **publicaciones** efectuadas en el **perfil de contratante**.

Tribunal Administrativo de Recursos
Contractuales de la Junta de Andalucía

Susana Palma Martos | 01/06/2020 16:29 | PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN | WHDXZZB950XNR6BPZZAR7PEBZ6WSMO | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA | 02/06/2020 08:53 | PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN | PECLA62B38F0847E9B93F42E5FA336 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

JUNTA DE ANDALUCIA
Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
SALIDA
JUNTA DE ANDALUCÍA
RECEPCIÓN
641G/00202/00000
Tribunal Administrativo de Recursos Contracuales
SEVILLA
202099903456711 | 02/06/2020
Registro Electrónico | HORA 08:53:09

- En el supuesto de que la cuestión objeto de la controversia verse sobre el **contenido de las ofertas** presentadas por las licitadoras se deberá remitir copia de las mismas, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones -en su caso- sobre la documentación declarada como confidencial por las licitadoras.

- Cuando el acto recurrido sea la **adjudicación,** en el expediente deberá constar, además de lo anteriormente mencionado:

- Documentación que acredite de forma fehaciente la **remisión y notificación del acto de adjudicación, copia del mismo** así como las publicaciones que se hayan realizado en el perfil de contratante.

Estas instrucciones han sido adoptadas mediante acuerdo del Tribunal de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía de 20 de diciembre de 2018.

Tribunal Administrativo de Recursos
Contractuales de la Junta de Andalucía

Susana Palma Martos		01/06/2020 16:29	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	WHDXZZB95QXNR6BPZZAR7PEBZ6WSMD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOSE ANGEL MORENO VALENZUELA		02/06/2020 08:53	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	PECLA62B38F0847E9B93F42E5FA336	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	